



caja petrolera de salud

AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA
DE CUENTAS FINAL 2025

**DEPARTAMENTAL
COCHABAMBA**





caja petrolera de salud

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y ADMINISTRACIÓN



Policonsultorio Norte
(Inaugurado el año 2021)



Administración Departamental
(Ex -Casona de la Gral. Achá)



Hospital Elizabeth Seton
(Construido en el año 1968)



Policlínico Central
(Construido el año 1952)



caja petrolera de salud

MARCO ESTRATÉGICO INSTERINSTITUCIONAL



VISIÓN

“Ser la institución líder en la seguridad social a corto plazo, brindando prestaciones integrales de salud con calidad y calidez a la población protegida, garantizando el derecho a la salud, a través de la optimización de sus recursos”.

MISIÓN

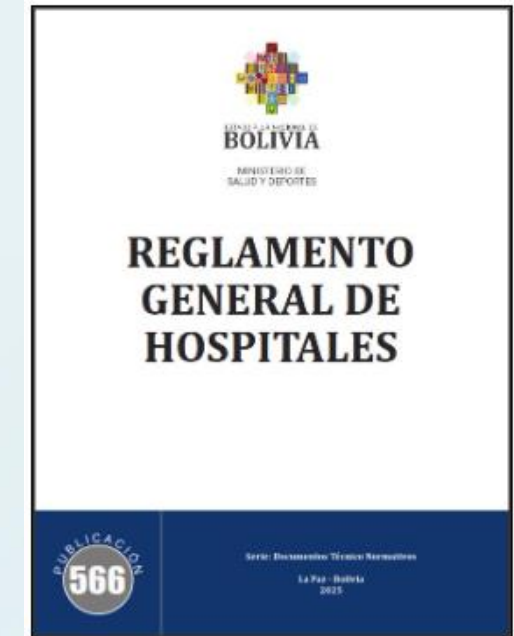
“Garantizar a la población asegurada acciones integrales en salud, que consoliden en el tiempo sus postulados de promoción, prevención, atención y rehabilitación, concentrando las potencialidades institucionales e individuales en procura del éxito de los objetivos y logro de las metas propuestas dentro de la política nacional del “Vivir Bien”.



caja petrolera de salud

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Estado (art. 45).
- Código de Seguridad Social y su Reglamento.
- Ley General del Trabajo y su Decreto Reglamentario.
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley Nº 3131 del Ejercicio Profesional Médico y su D.R. 28562.
- Reglamento General de Hospitales (R.M. Nº 025 del 14 de Enero 2005).
- Ley Nº 475 de Prestaciones de Servicios de Salud Integral y su DS Nº 1984.
- D.S. 23318-A Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública (modificado por el D.S. 26237).
- D.S. 2863 Reglamento de la Ley Nº 3351 de Organización del Poder Ejecutivo.
- Normas, Reglamentos y Protocolos del Ministerio de Salud y Deportes
- Normas, reglamentos y Protocolos de ASUSS.
- Reglamentos institucionales CPS.



NORMAS LEGALES COMPLEMENTARIAS

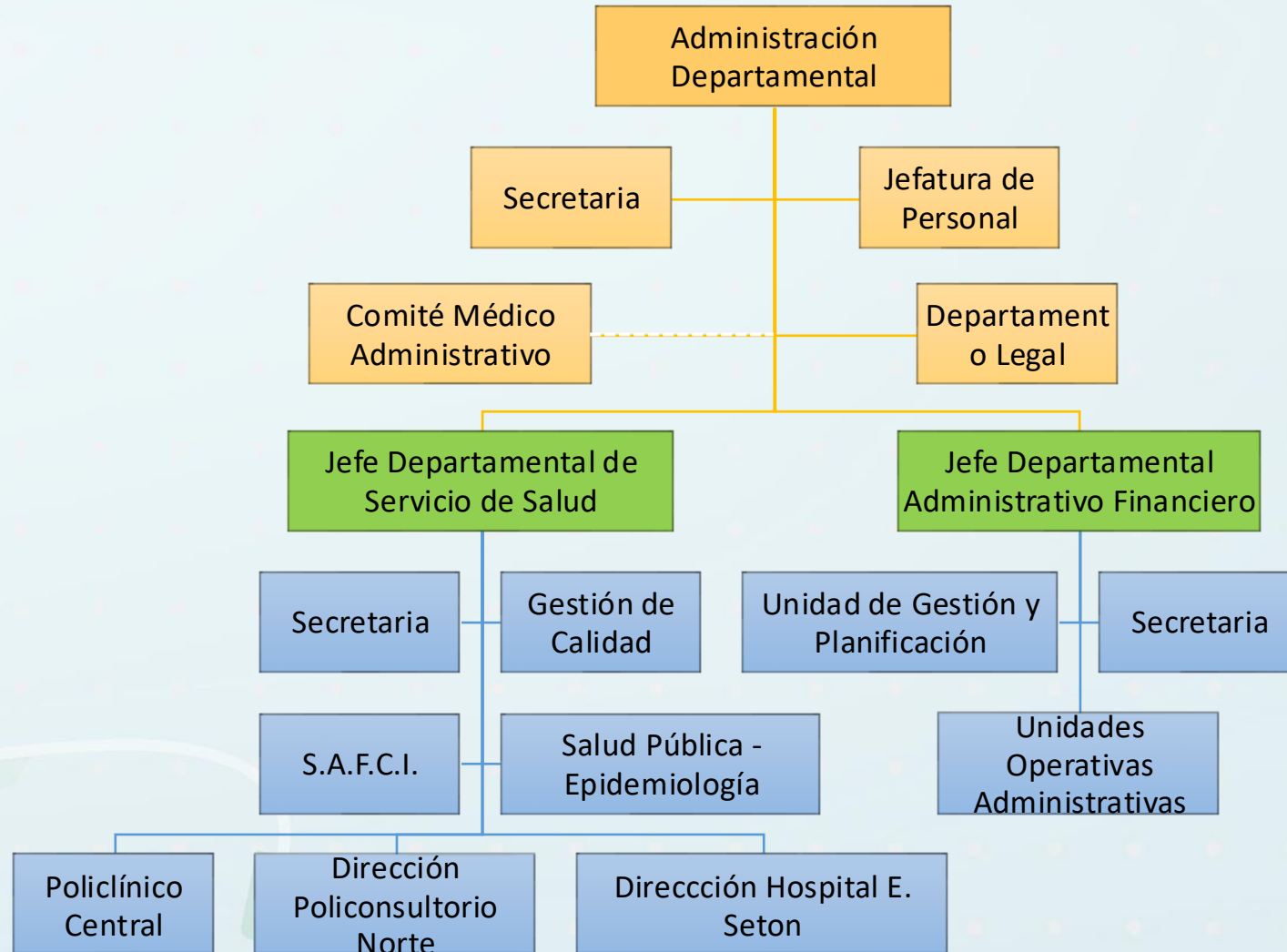
- Resolución Suprema Nº 216779 Normas Básicas del Sistema Nacional de Planificación.
- Resolución Suprema Nº 225557 Norma Básica del Sistema de Programación de Operaciones.
- D.S. 2042 Sistema de Presupuestos.
- D.S. 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios





caja petrolera de salud

ORGANIGRAMA CPS COCHABAMBA





caja petrolera de salud

CONVENIOS CON ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Convenios vigentes con:

- Hospital Ivirgarzama
- Centro de Salud San Alberto
- Hospital San Francisco de Asís (Villa Tunari)
- Centro de Salud Santivañes





caja petrolera de salud

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES 2025



	Enseñanza
UNIFRANZ	Enseñanza Internado en Medicina, Bioquímica y Farmacia
UMSS	Enseñanza Pregrado – Internado Medicina Internado de Farmacia y Laboratorio Internado de Fisioterapia.
UNIVALLE	Enseñanza Internado en Medicina Pregrado Fisioterapia y Kinesiología Pregrado Enfermería





caja petrolera de salud

EJECUCIÓN DE LAS ACP PLANIFICADAS GESTIÓN 2025

Parámetros Evaluación	Rango Eficacia y/o Ejecución	Semaforización	Parámetros Evaluación	Rango Eficacia y/o Ejecución	Semaforización	Parámetros Evaluación	Rango Eficacia y/o Ejecución	Semaforización	Parámetros Evaluación	Rango Eficacia y/o Ejecución	Semaforización
ÓPTIMO	91% a 100%		BUENO	71% a 90%		REGULAR	51% a 70%		INSATISFACTORIO	0% a 50%	

Codigo ACP-2025	Acción a corto plazo	Resultados			Presupuesto		
		Esperado	Logrado	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución
ACP01	Mejorar el acceso a las Prestaciones de Salud en los Establecimientos de Salud de la Caja Petrolera	100,00	93,45	93,45	6'891.153,00	6'786.323,96	98,48
ACP02	Promover la prevención de riesgos profesionales en empresas afiliadas a la CPS	100,00	90,25	90,25	0,00	0,00	0,00
ACP03	Gestionar oportunamente la provisión de medicamentos en las administraciones desconcentradas.	100,00	87,50	87,50	9'125.005,00	8'781.172,62	96,23
ACP04	Gestionar oportunamente la provisión de dispositivos médicos, insumos de laboratorio y materiales medico quirurgicos en las administraciones desconcentradas.	100,00	88,35	88,35	8'190.720,00	7'928.152,71	96,79
ACP05	Fortalecer la Prevención de la Enfermedad y Promoción de la Salud en los establecimientos de salud de las Administraciones Desconcentradas	100,00	87,71	87,71	0,00	0,00	0,00
ACP06	Fortalecer el conocimiento y desempeño de los profesionales en salud a través de la investigación, educación permanente y formación de nuevos profesionales en salud.	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
ACP07	Gestionar y optimizar la administración de los recursos económicos disponibles destinados a operativizar los servicios de salud a nivel nacional.	100,00	83,12	83,12	10'538.134,00	10'236.829,01	97,14



caja petrolera de salud

EJECUCIÓN DE LAS ACP PLANIFICADAS GESTIÓN 2025

Parámetros Evaluación	Rango Eficacia y/o Ejecución	Semafo-rización	Parámetros Evaluación	Rango Eficacia y/o Ejecución	Semafo-rización	Parámetros Evaluación	Rango Eficacia y/o Ejecución	Semafo-rización	Parámetros Evaluación	Rango Eficacia y/o Ejecución	Semafo-rización
ÓPTIMO	91% a 100%	●	BUENO	71% a 90%	●	REGULAR	51% a 70%	●	INSATISFACTORIO	0% a 50%	●

Codigo	Acción a corto plazo	Resultados			Presupuesto		
		Esperado	Logrado	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución
ACP08	Administrar el Talento Humano en salud de la Caja Petrolera a nivel nacional.	100,00	88,62	88,62	74'622.996,00	72'585.270,34	97,27
ACP09	Promover Politicas de Protección Social a favor de trabajadores con Discapacidad en áreas de salud de la Caja Petrolera a nivel nacional.	100,00	100,00	100,00	1'282.040,00	1'150.107,32	89,71
ACP10	Fortalecer el adecuado funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura de los Establecimientos de Salud a nivel nacional.	100,00	45,00	45,00	5.911,00	3.360,00	56,84
ACP11	Gestionar el desarrollo e implementacion de sistemas de información	100,00	93,75	93,75	229.632,00	211.403,00	92,06
ACP13	Optimizar los mecanismos de control orientados a la calidad del servicio de salud para la oportuna y correcta gestión de servicios, atención y prestaciones	100,00	95,10	95,10	0,00	0,00	0,00
ACP14	Gestionar sistemas de organización y métodos, para la mejora continua de procesos médicos, medico/administrativos y administrativos	100,00	87,01	87,01	0,00	0,00	0,00
ACP15	Administrar el Talento Humano administrativo de la Caja Petrolera a nivel nacional.	100,00	79,17	79,17	5'364.666,00	5'234.778,06	97,58



caja petrolera de salud

EJECUCIÓN DE LAS ACP PLANIFICADAS GESTIÓN 2025

Parámetros Evaluación	Rango Eficacia y/o Ejecución	Semafo-rización	Parámetros Evaluación	Rango Eficacia y/o Ejecución	Semafo-rización	Parámetros Evaluación	Rango Eficacia y/o Ejecución	Semafo-rización	Parámetros Evaluación	Rango Eficacia y/o Ejecución	Semafo-rización
ÓPTIMO	91% a 100%	●	BUENO	71% a 90%	●	REGULAR	51% a 70%	●	INSATISFACTORIO	0% a 50%	●

Codigo	Acción a corto plazo	Resultados			Presupuesto		
		Esperado	Logrado	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución
ACP16	Fortalecer la gestión de información integral en Seguros para la toma decisiones (Afiliaciones, Cotizaciones y Control de Empresas)	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
ACP18	Gestionar y optimizar la administración de los recursos económicos disponibles precautelando la sostenibilidad financiera	100,00	88,04	88,04	761.394,00	707.328,46	92,90
ACP20	Gestionar y optimizar la administración de los recursos económicos disponibles precautelando la sostenibilidad financiera.	100,00	43,75	43,75	8'487.128,00	7'184.555,50	84,65
ACP21	Gestionar el pago de beneficios sociales en la Caja Petrolera de Salud de acuerdo a normativa legal vigente	100,00	62,50	62,50	5'587.646,00	5'449.247,54	97,52
ACP22	Promover Políticas de Protección Social a favor de trabajadores con Discapacidad en áreas administrativas de la Caja Petrolera a nivel nacional.	100,00	100,00	100,00	148.598,00	144.302,03	97,11



caja petrolera de salud

RESUMEN ANUAL EVALUACIONES ACP POR ADMINISTRACIÓN

Parámetros Evaluación	Rango Eficacia y/o Ejecución	Semafo-rización	Parámetros Evaluación	Rango Eficacia y/o Ejecución	Semafo-rización	Parámetros Evaluación	Rango Eficacia y/o Ejecución	Semafo-rización	Parámetros Evaluación	Rango Eficacia y/o Ejecución	Semafo-rización
ÓPTIMO	91% a 100%	●	BUENO	71% a 90%	●	REGULAR	51% a 70%	●	INSATISFACTORIO	0% a 50%	●

Codigo	Acción a corto plazo	Resultados			Presupuesto		
		Esperado	Logrado	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución
1	Cochabamba	100,00	88,58	88,58	131'235.023,00	126'402.830,55	96,32



caja petrolera de salud

Gestión de Servicios de Salud



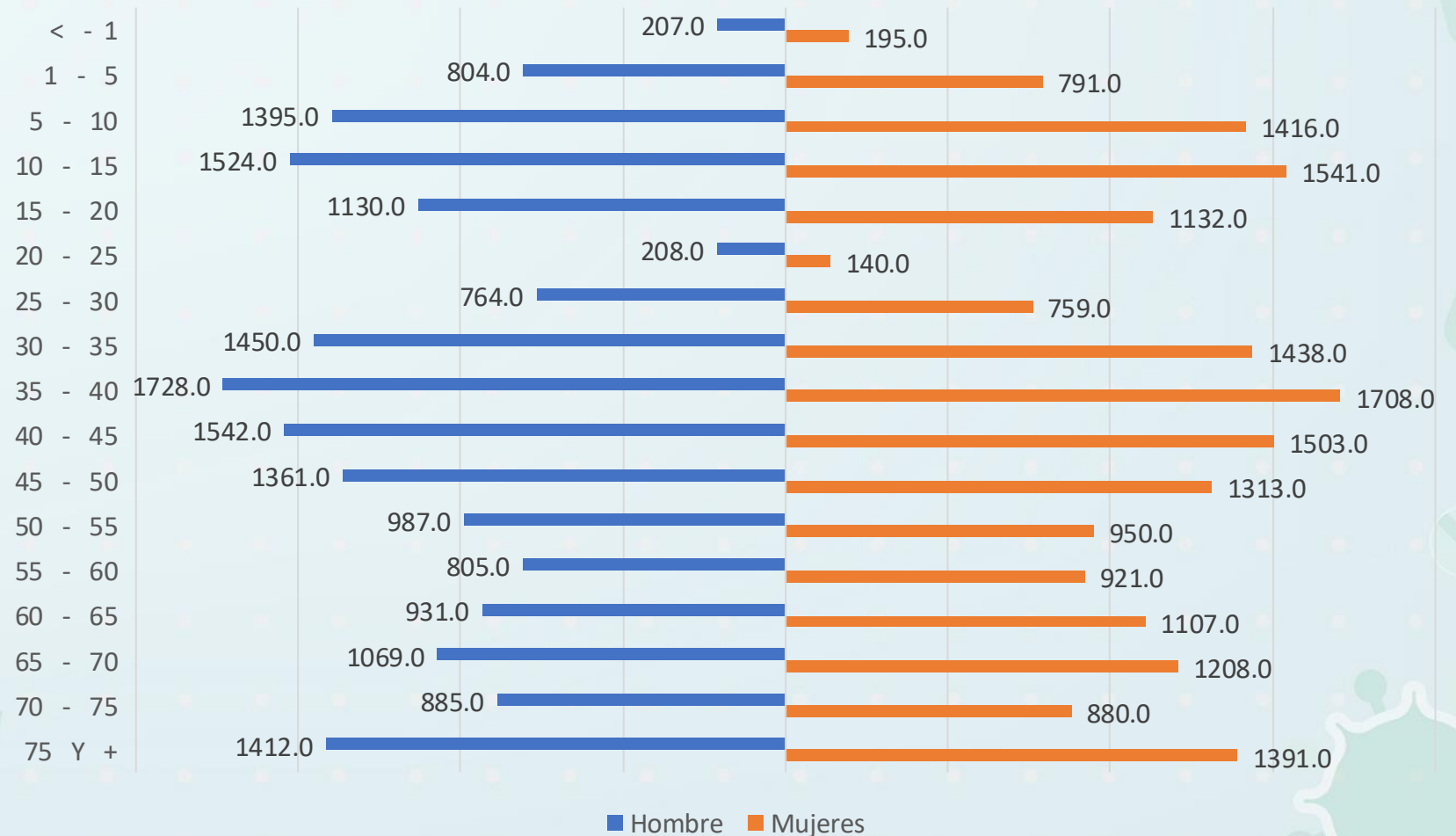


caja petrolera de salud

POBLACIÓN PROTEGIDA POR SEXO Y GRUPO ETAREO

Total	Hombre	Mujer
36595	18202	18393

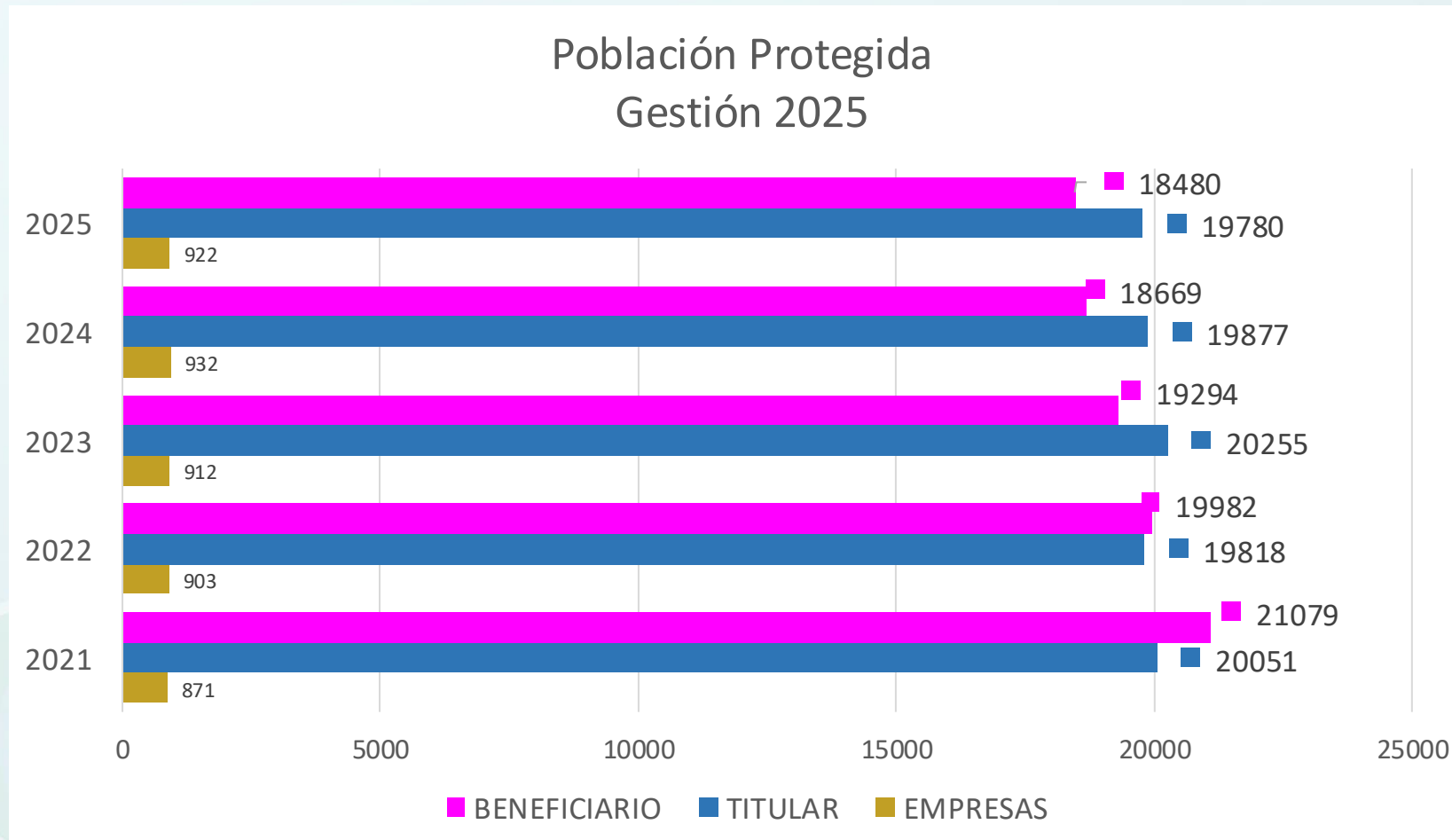
SEGÚN SEXO Y GRUPO ETAREO





caja petrolera de salud

POBLACIÓN PROTEGIDA EMPRESAS – TITULARES - BENEFICIARIOS

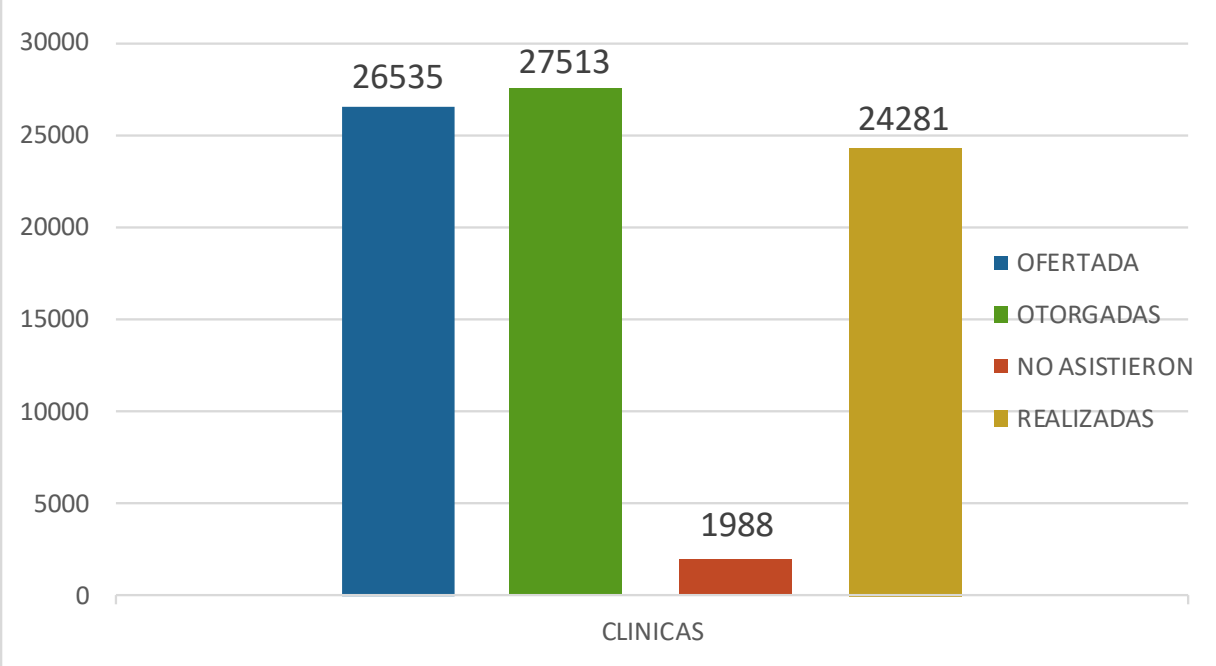




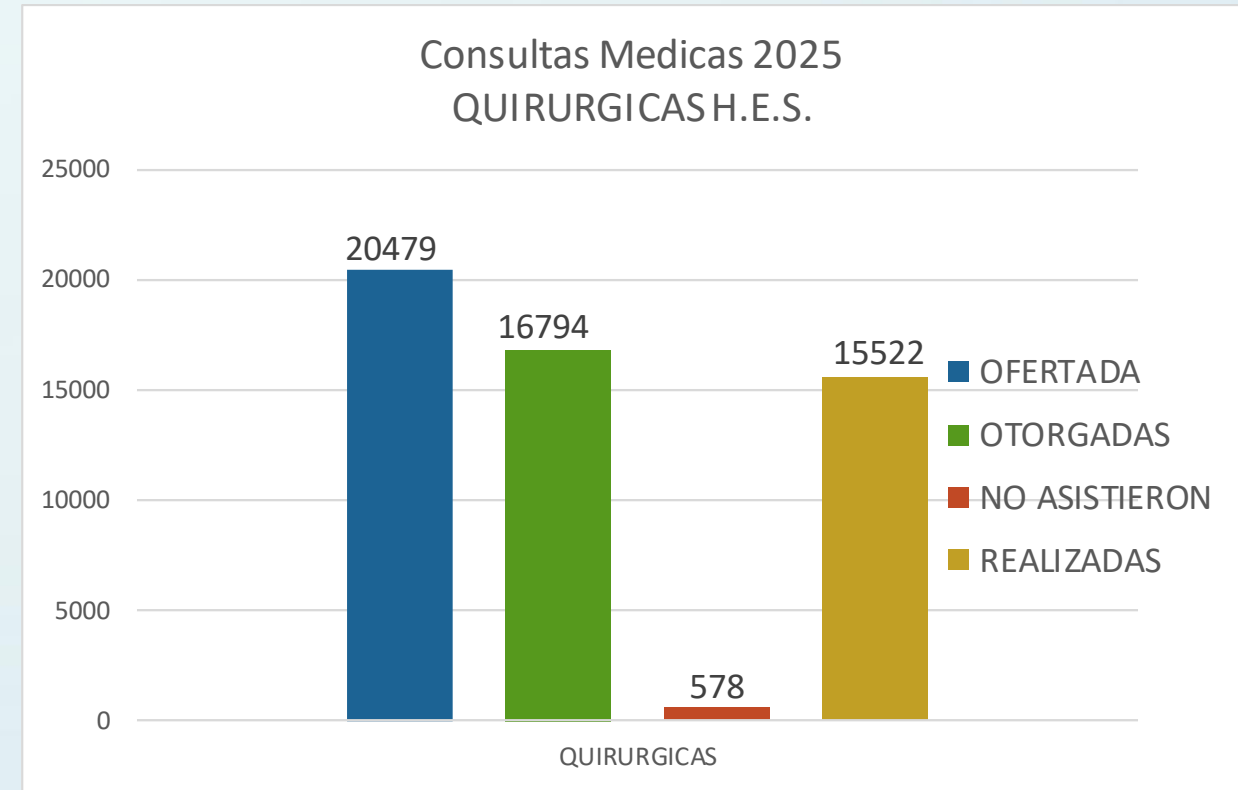
caja petrolera de salud

CONSULTA EXTERNA 2025 HOSPITAL ELIZABETH SETON

Consultas Medicas 2025
CLINICAS H.E.S.



Consultas Medicas 2025
QUIRURGICASH.E.S.

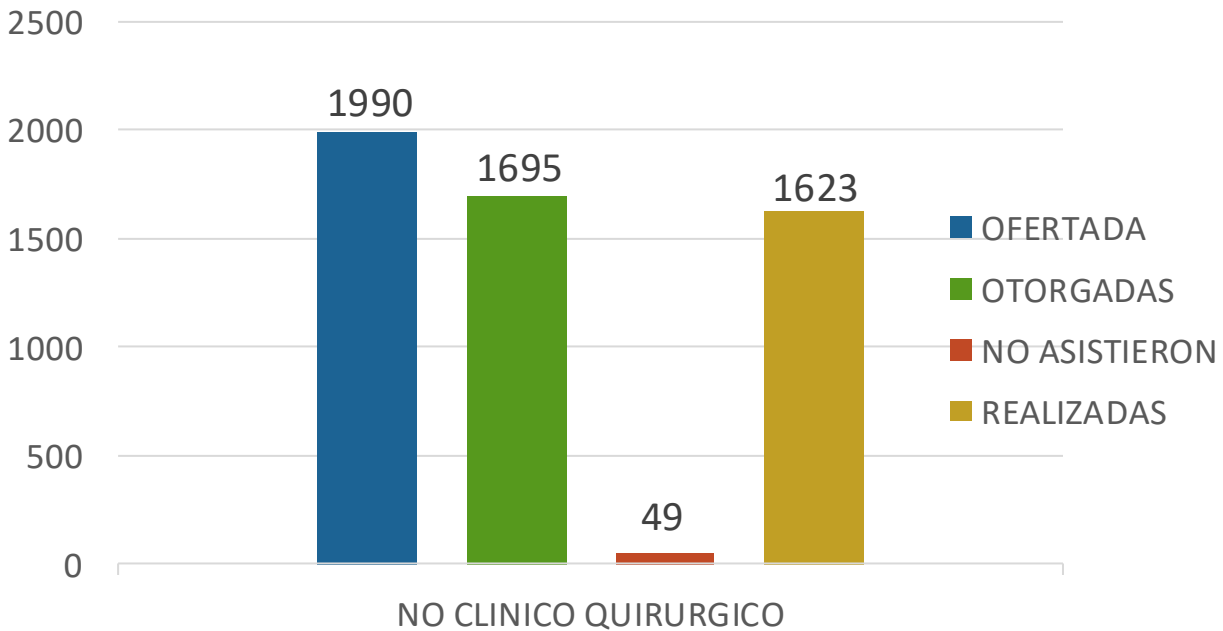




caja petrolera de salud

CONSULTA EXTERNA 2025 HOSPITAL ELIZABETH SETON

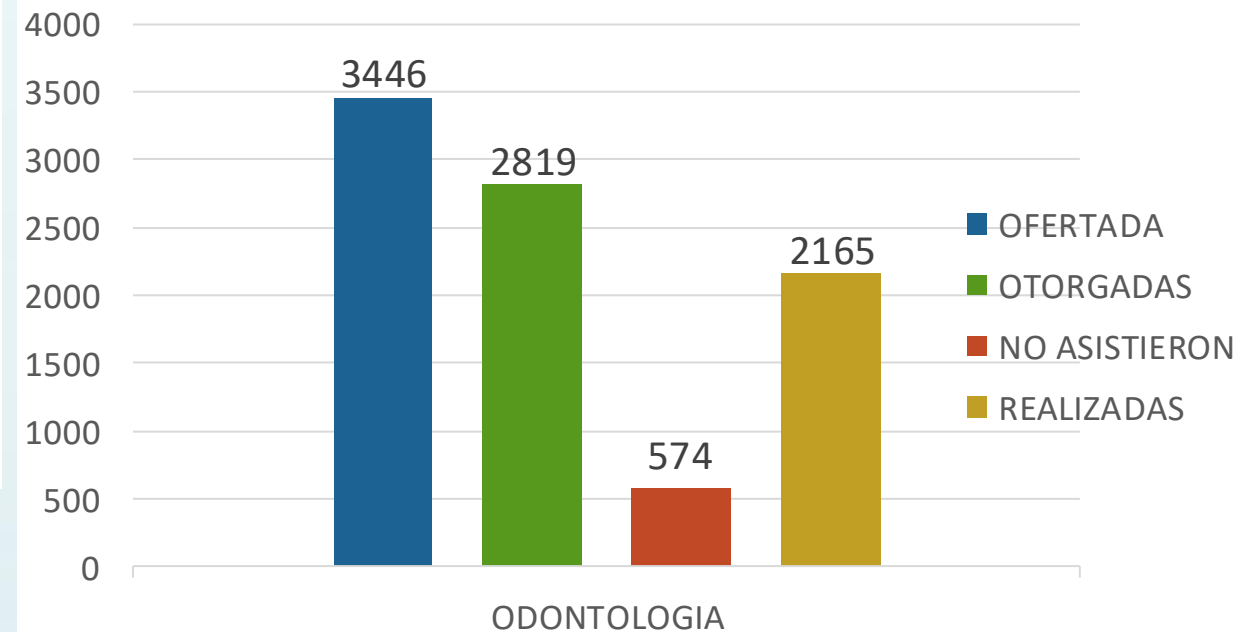
Consultas Medicas 2025
NO CLINICO QUIRURGICO H.E.S.



No Clínicas

Nutrición

Consultas 2025
ODONTOLOGIA H.E.S.

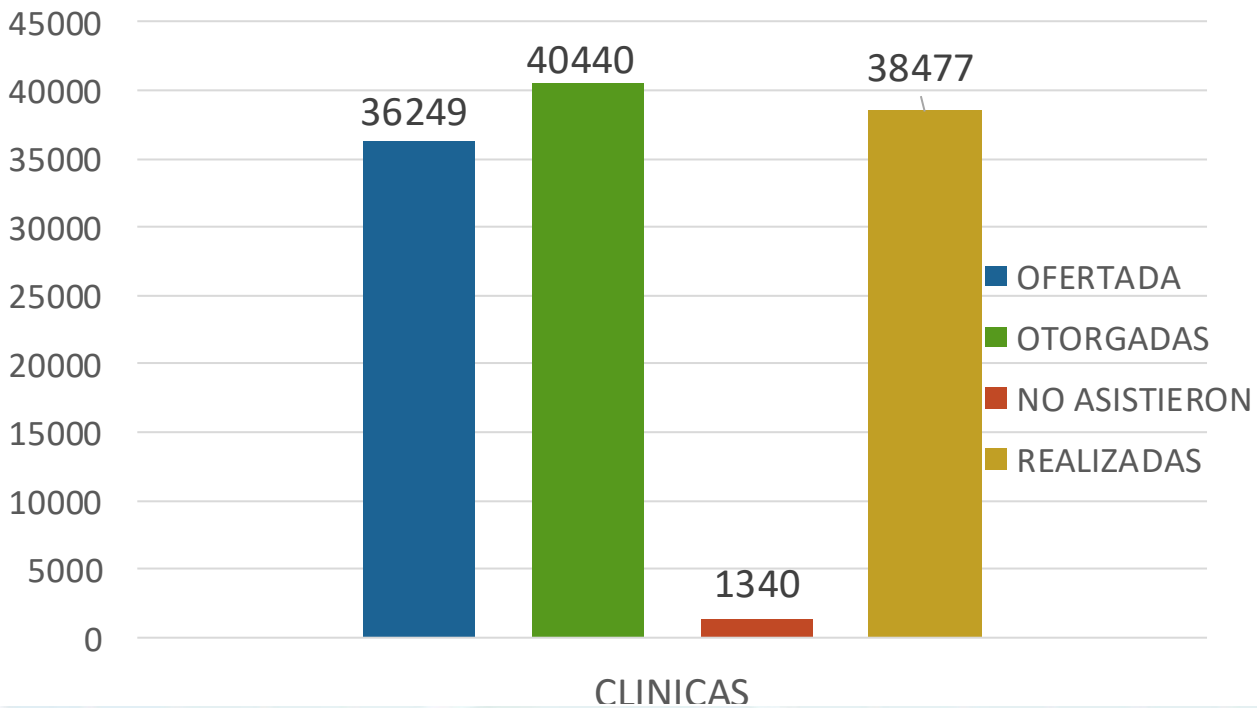




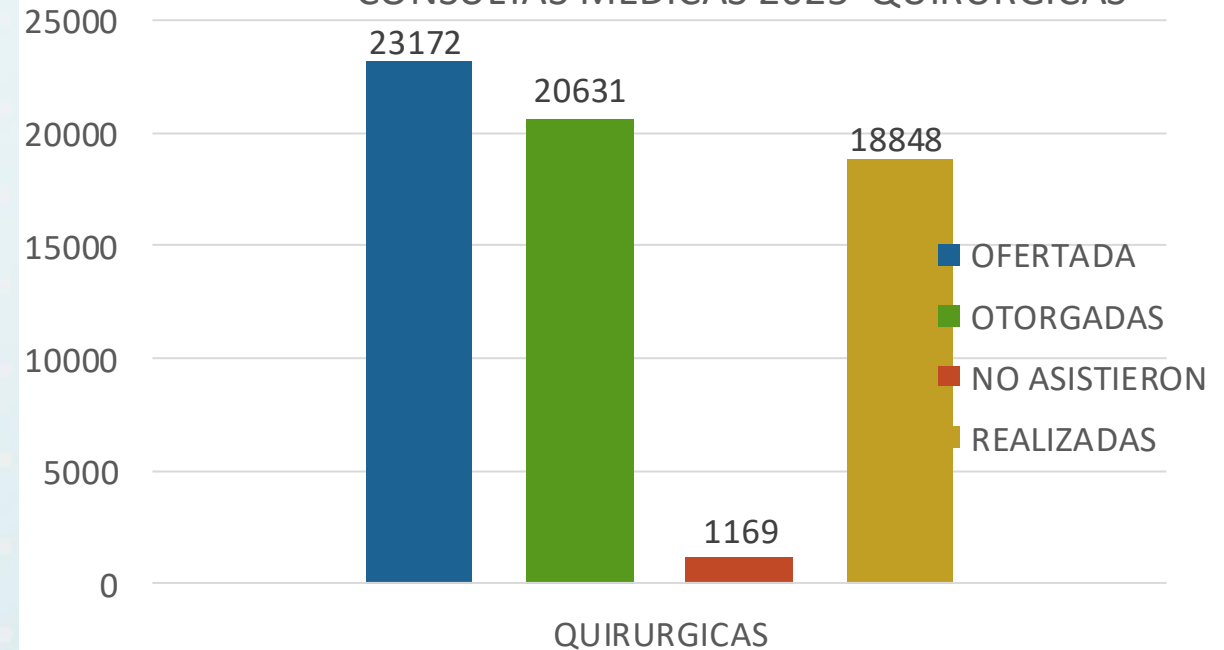
caja petrolera de salud

CONSULTA EXTERNA 2025 POLICLÍNICO CENTRAL

CONSULTAS MEDICAS 2025 CLINICAS



CONSULTAS MEDICAS 2025 QUIRURGICAS

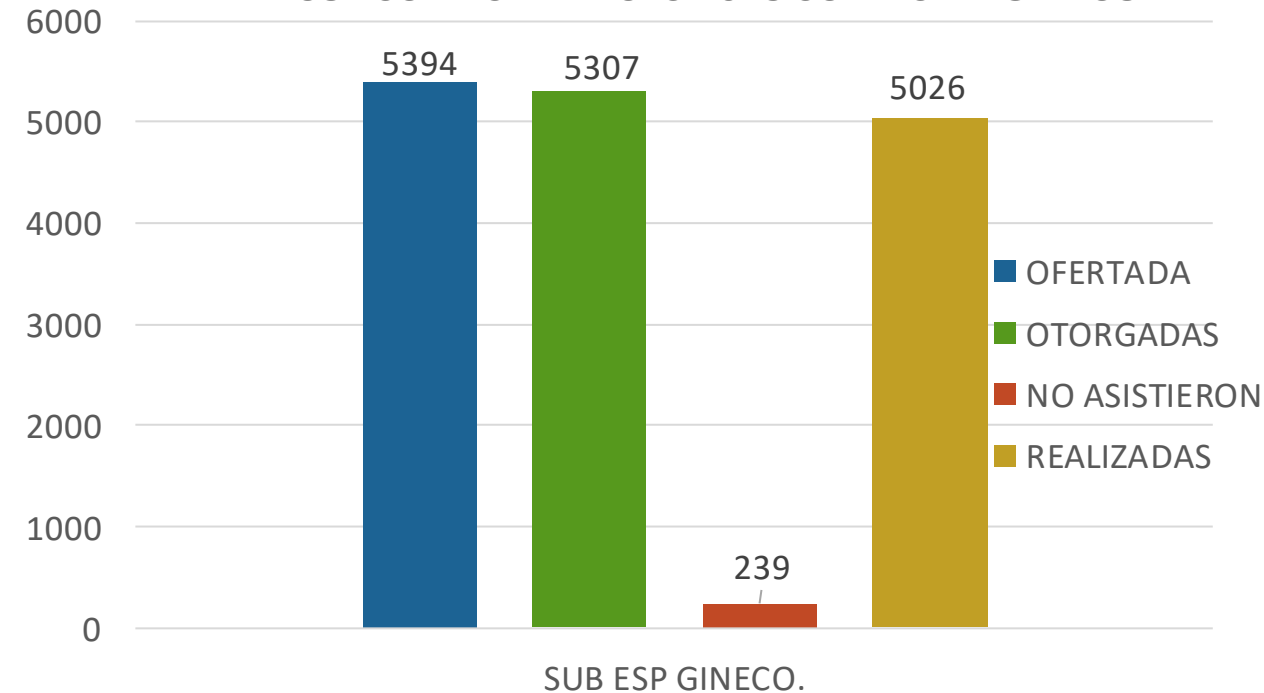




caja petrolera de salud

CONSULTA EXTERNA 2025 POLICLÍNICO CENTRAL

CONSULTAS MEDICAS 2025 SUB. ESPE. GINECO.



No Clínicas

AUDIOMETRIA

FON. NIÑOS

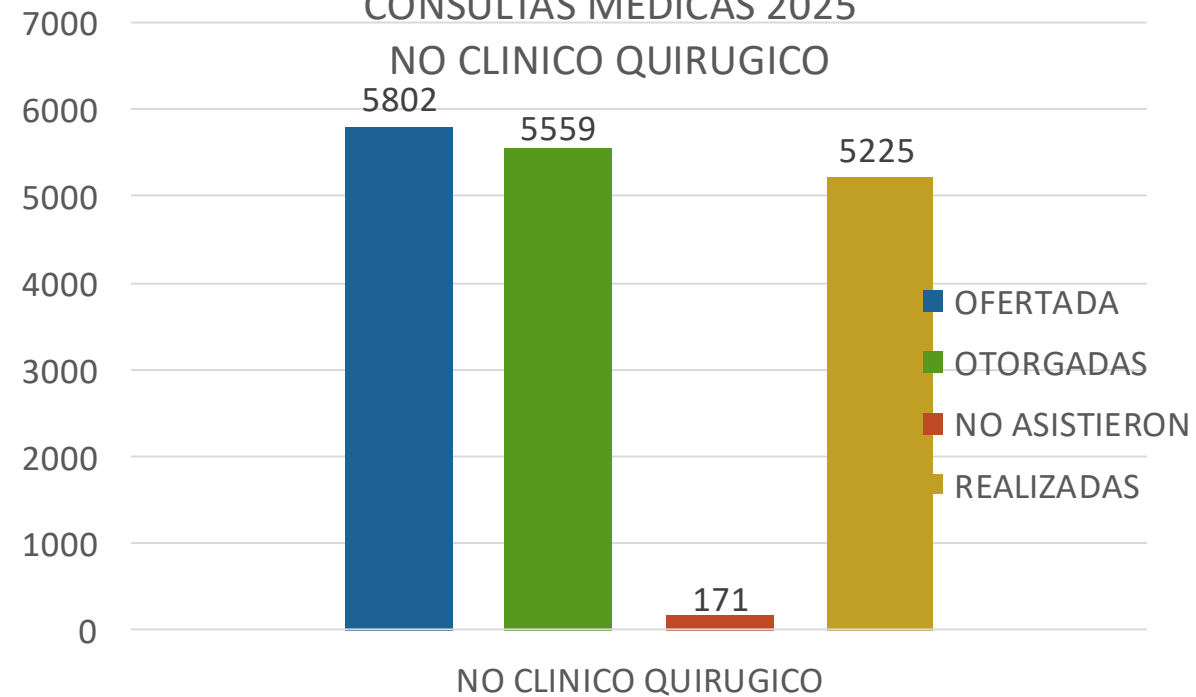
FON. ADULTOS

PSICOLOGIA

MED. TRADICIONAL

CONSULTAS MEDICAS 2025

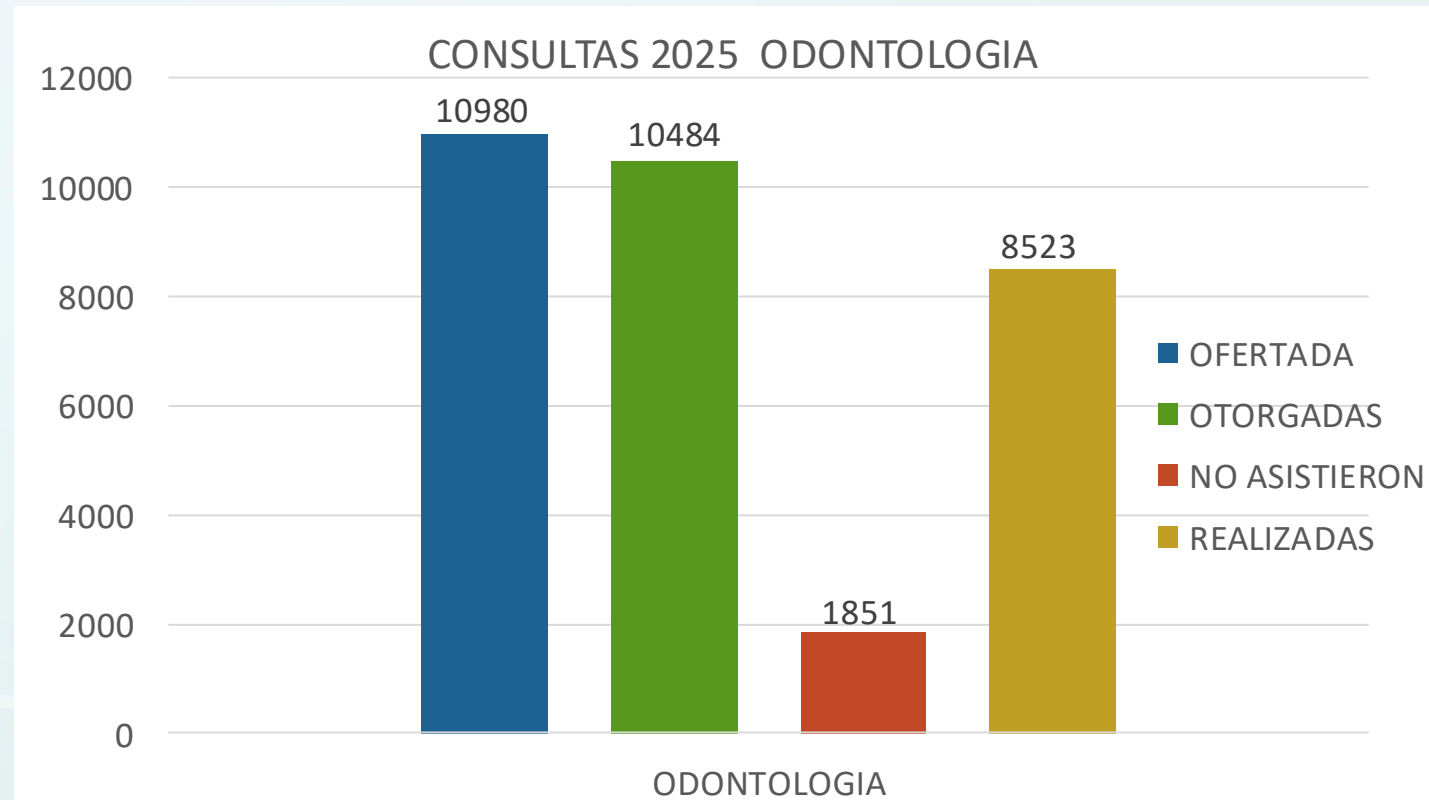
NO CLINICO QUIRUGICO





caja petrolera de salud

CONSULTA EXTERNA 2025 POLICLÍNICO CENTRAL

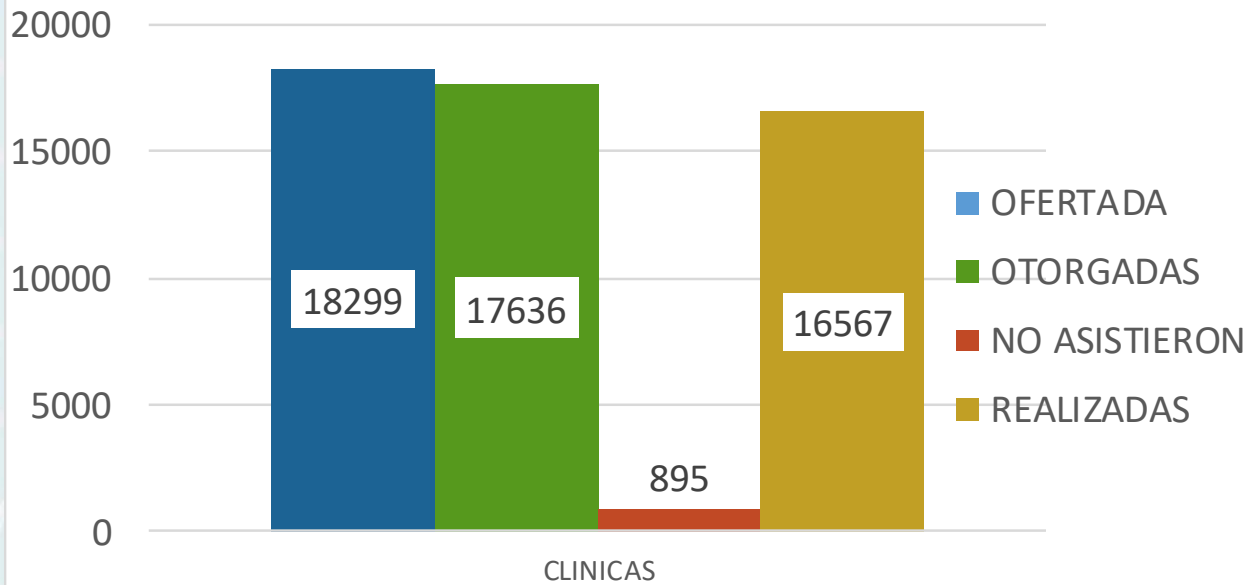




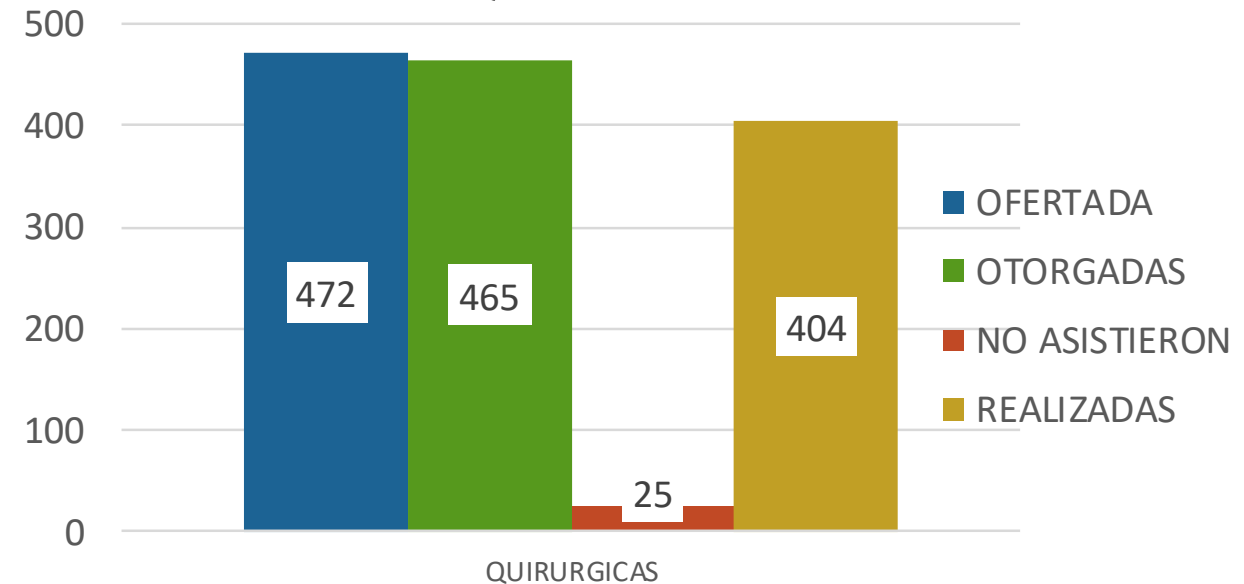
caja petrolera de salud

CONSULTA EXTERNA 2025 POLICONSULTORIO NORTE

CONSULTAS MEDICAS 2025 CLINICAS



CONSULTAS MEDICAS 2025 QUIRURGICAS

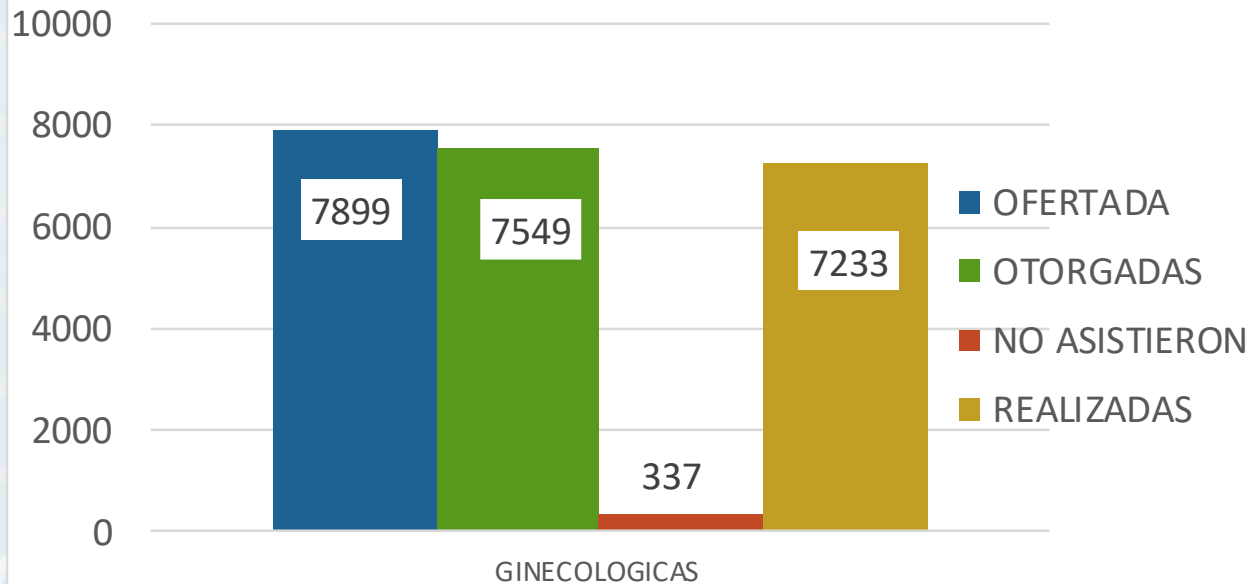




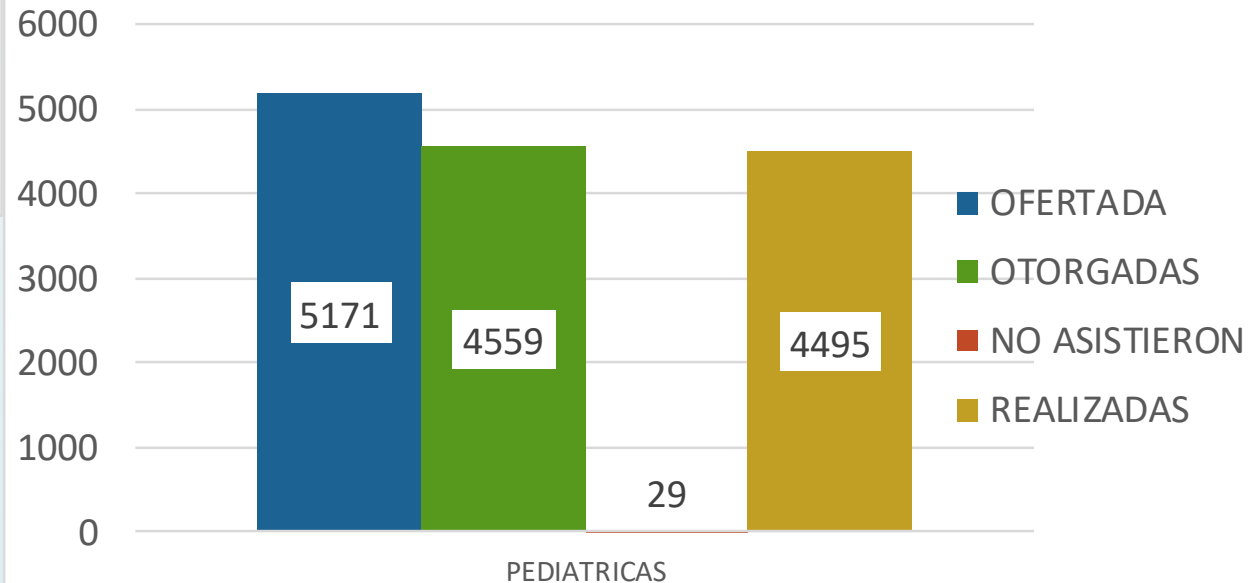
caja petrolera de salud

CONSULTA EXTERNA 2025 POLICONSULTORIO NORTE

CONSULTAS MEDICAS 2025 GINECOLOGICAS



CONSULTAS MEDICAS 2025 PEDIATRICAS

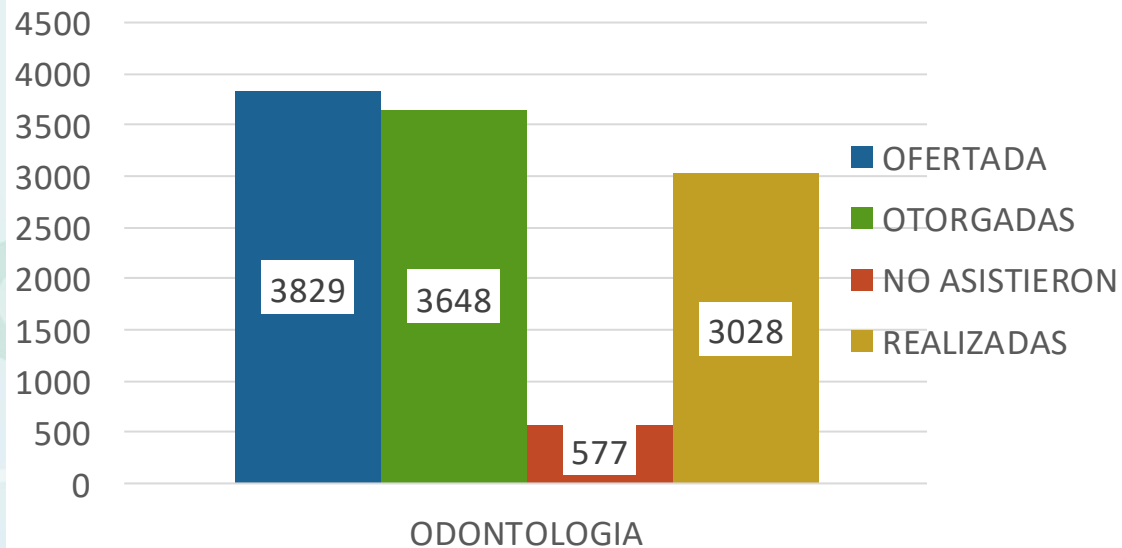




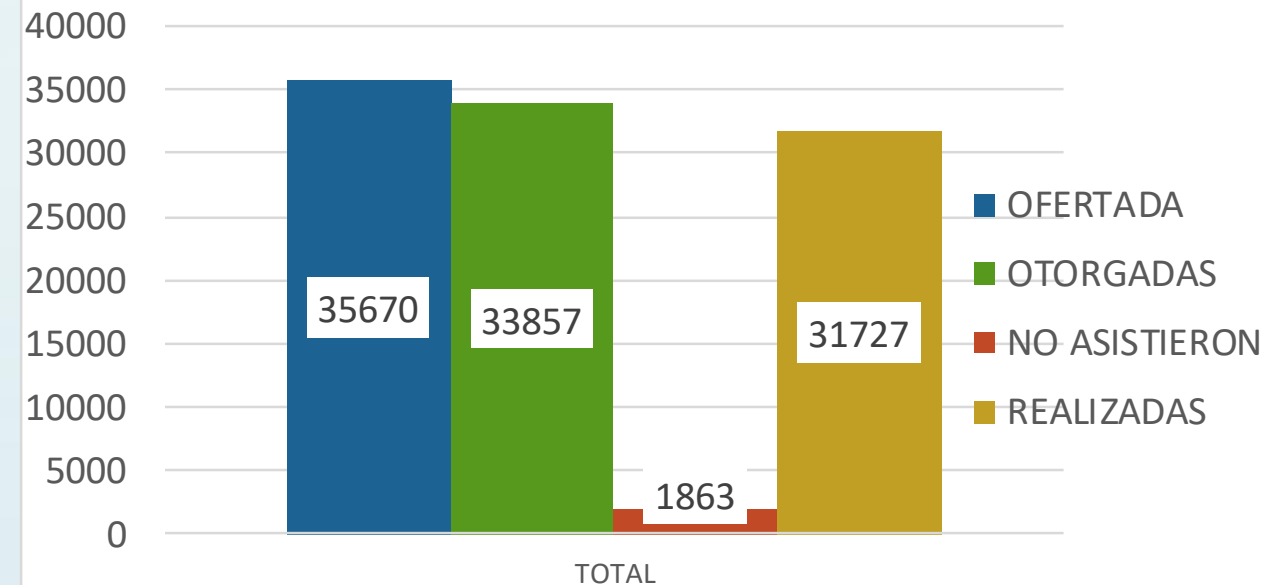
caja petrolera de salud

CONSULTA EXTERNA 2025 POLICONSULTORIO NORTE

CONSULTAS 2025 ODONTOLOGIA



CONSULTAS MEDICAS 2025
TOTAL

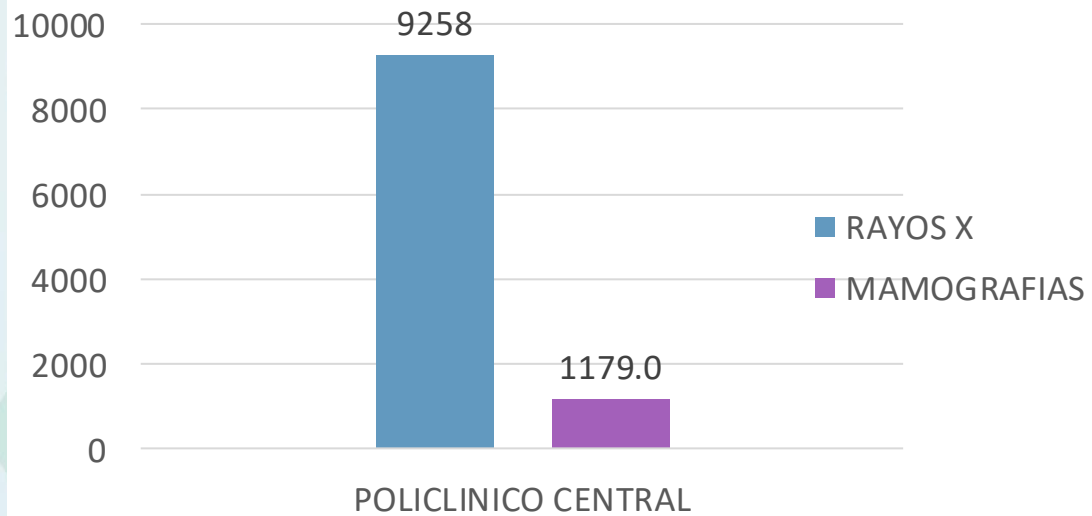




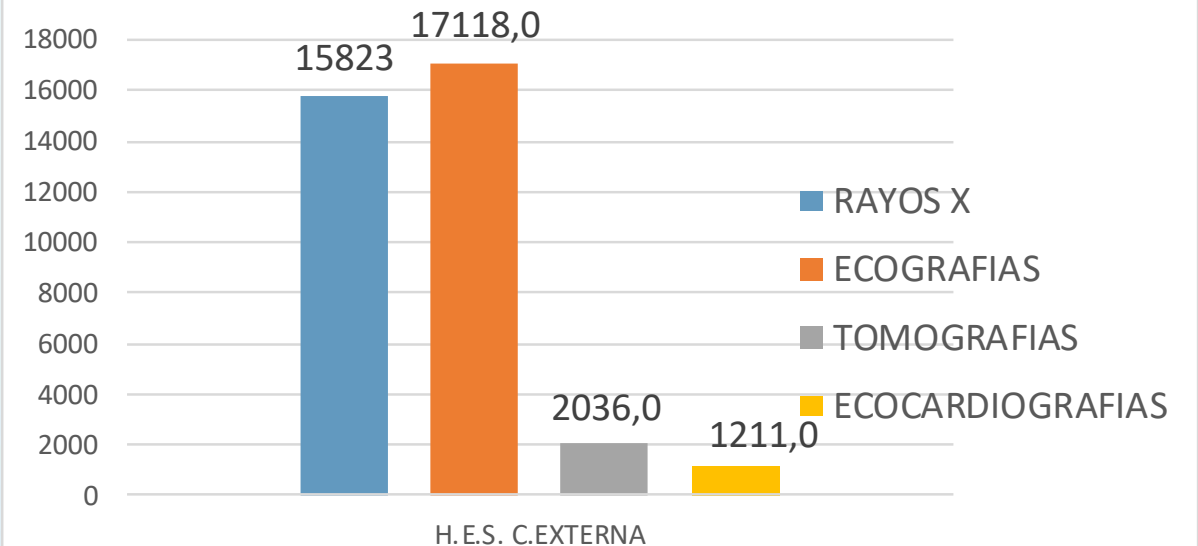
caja petrolera de salud

IMAGENOLOGÍA

ESTUDIOS DE RX Y MAMOGRAFIA



ESTUDIOS Y PROCEDIMIENTOS DE APOYO Y DIAGNÓSTICO

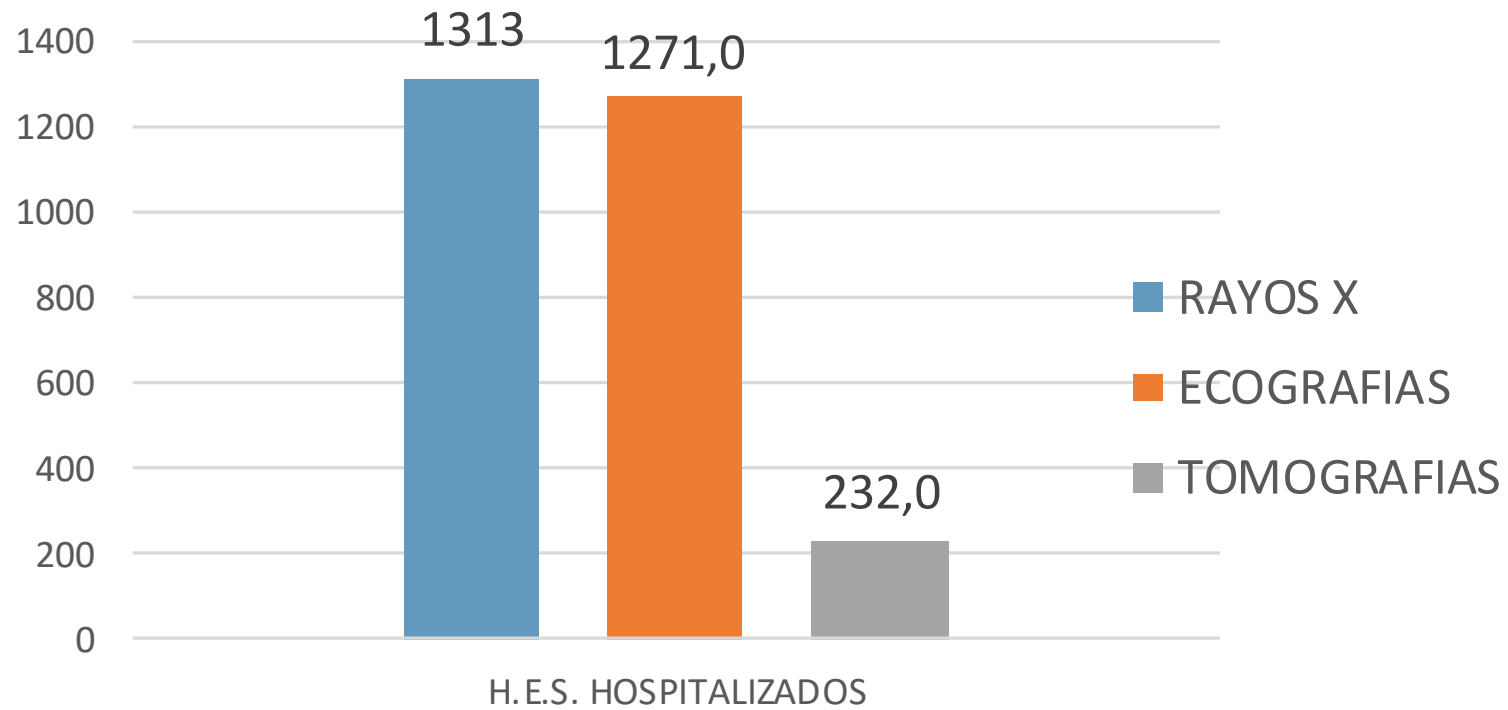




caja petrolera de salud

IMAGENOLOGIA

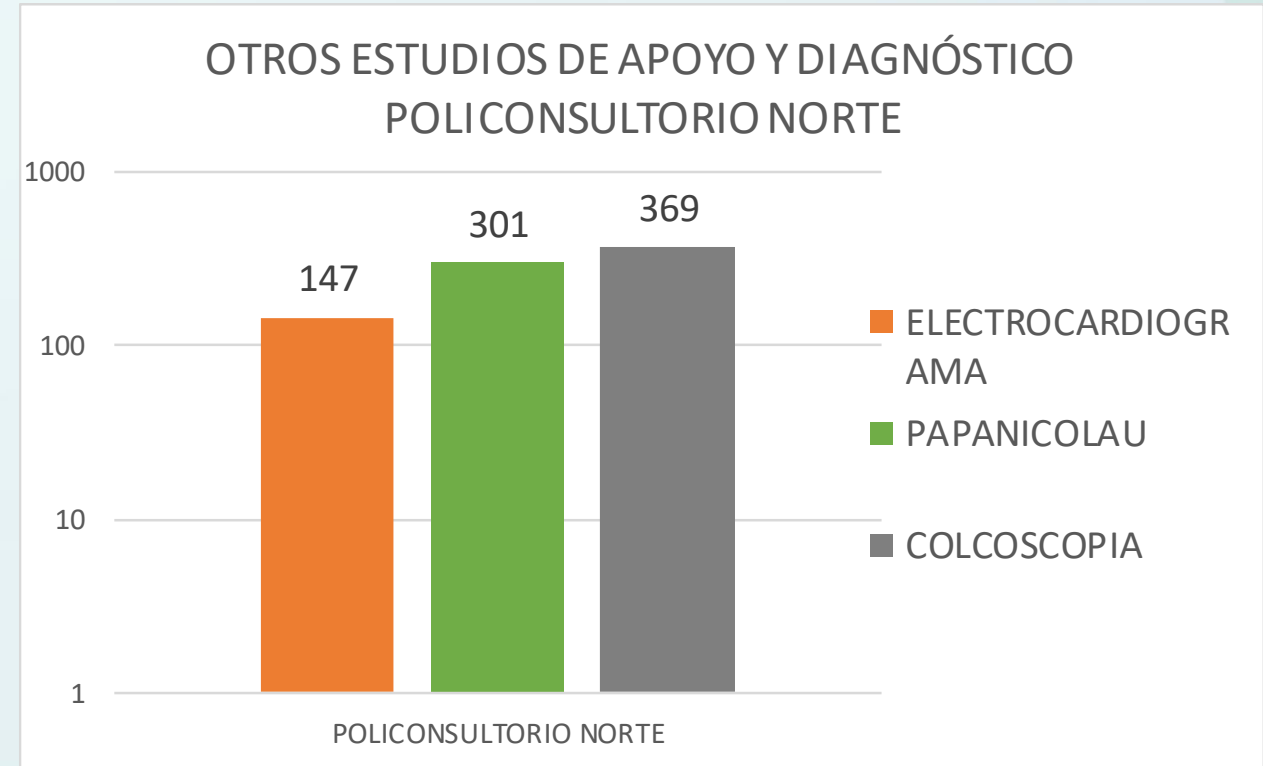
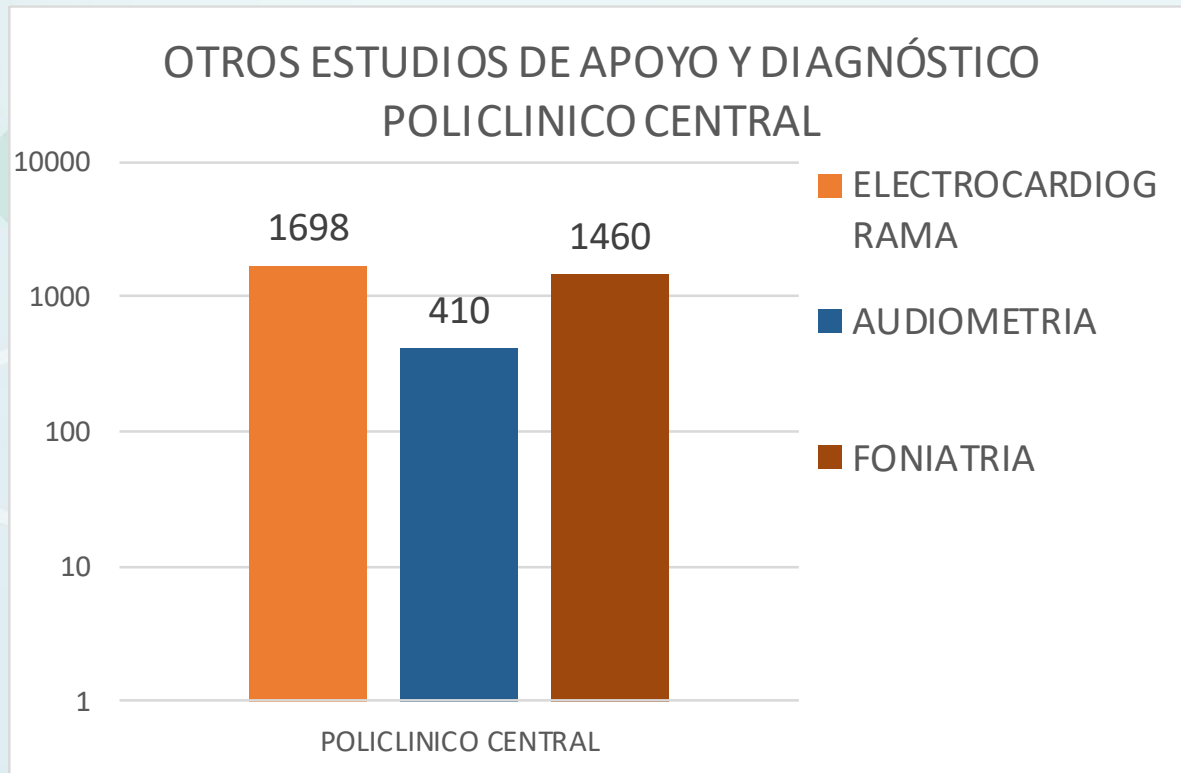
ESTUDIOS Y PROCEDIMIENTOS DE APOYO Y DIAGNÓSTICO





caja petrolera de salud

ESTUDIOS DE APOYO Y DIAGNÓSTICO

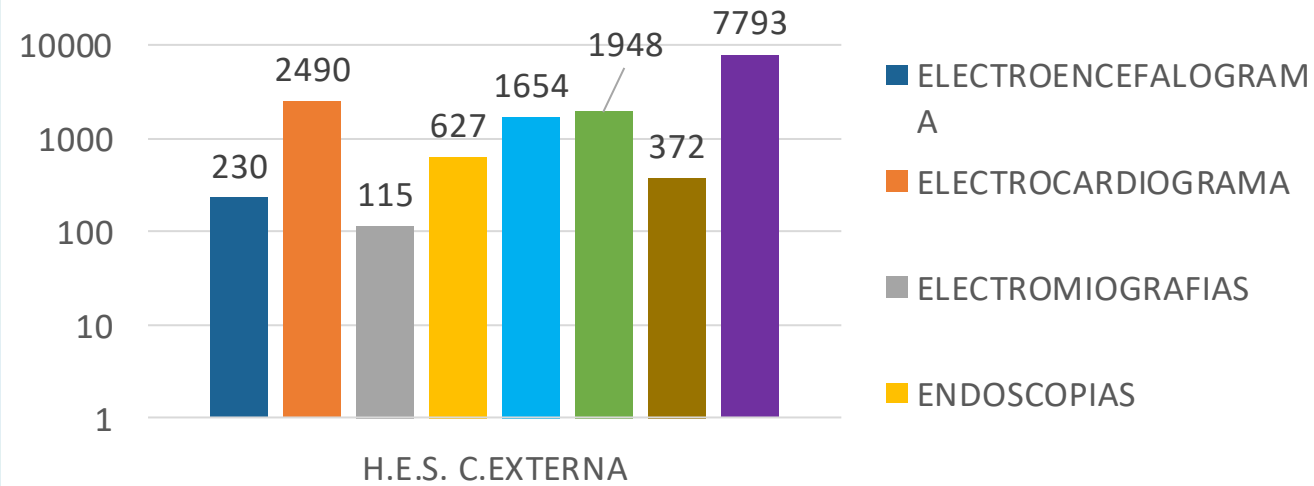




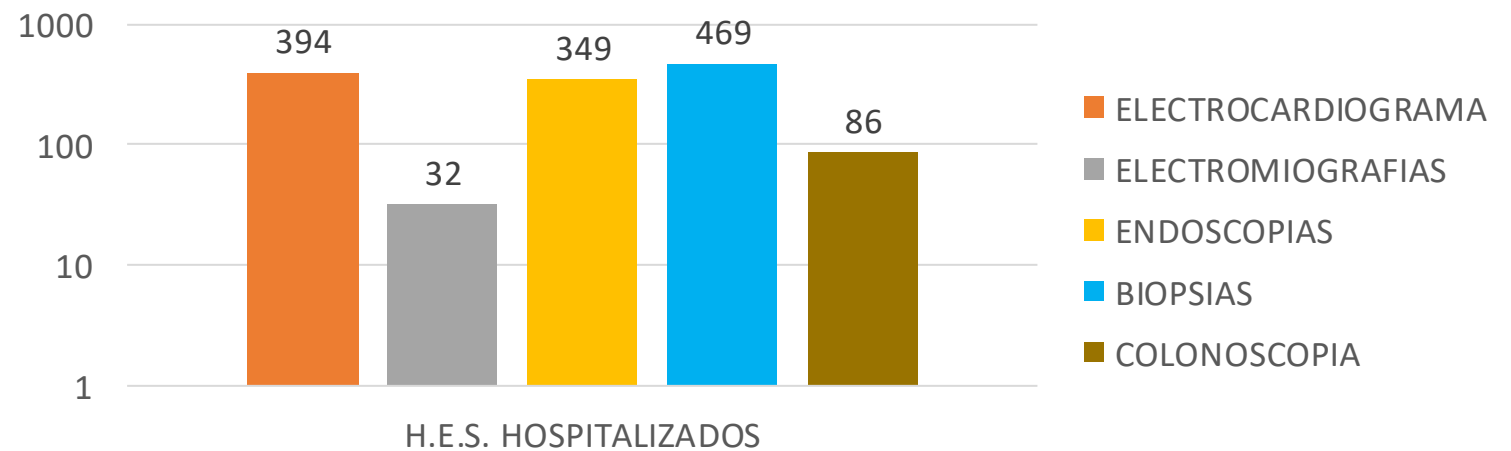
caja petrolera de salud

IMAGENOLOGIA

ESTUDIOS DE IMAGENOLOGIA C. EXTERNA H.E.S.



ESTUDIOS DE IMAGENOLOGIA PACIENTES HOSPITALIZADOS H.E.S.

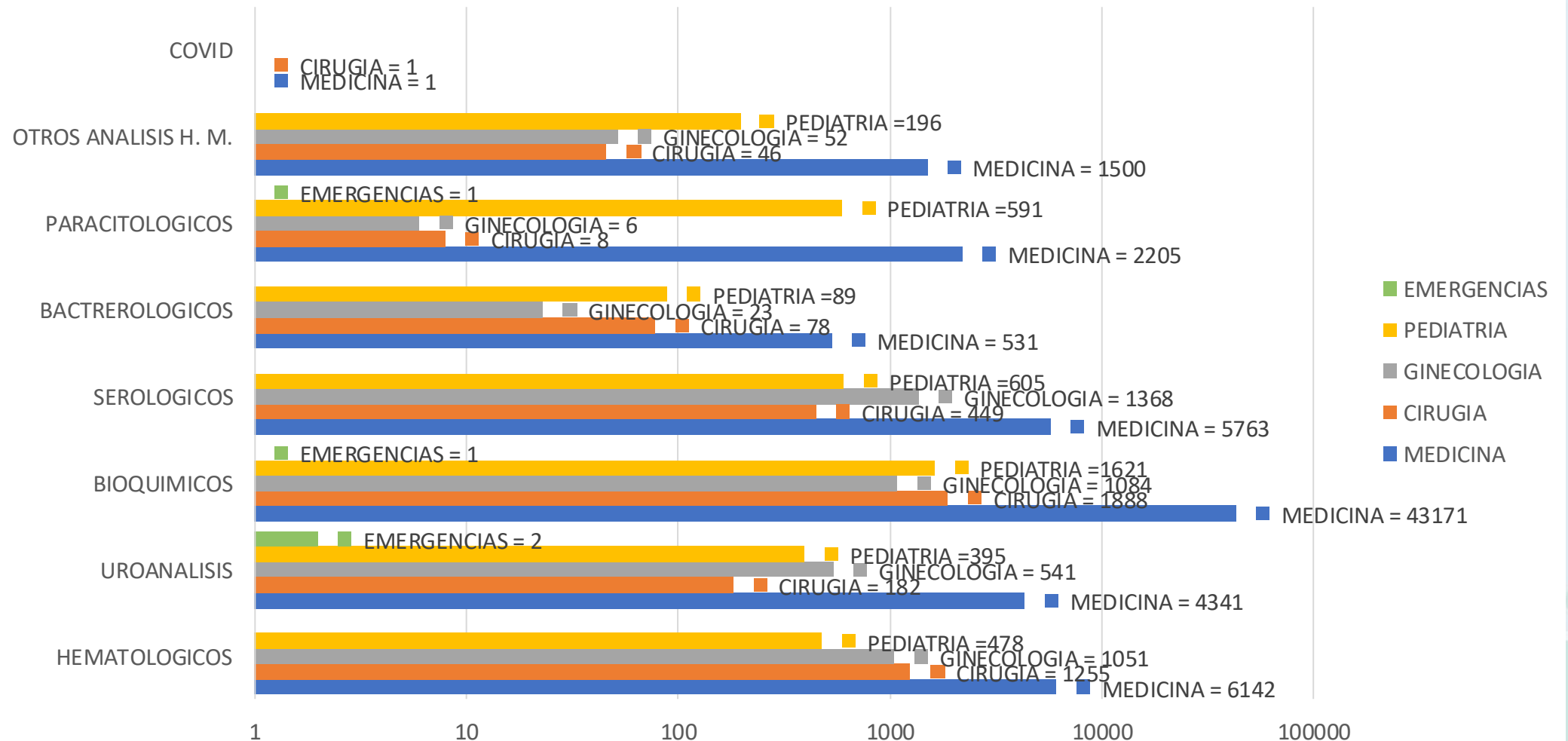




caja petrolera de salud

LABORATORIO POLICLÍNICO CENTRAL

NUMERO DE ANALISIS REALIZADOS EN POLICLINICO CENTRAL GESTION 2025

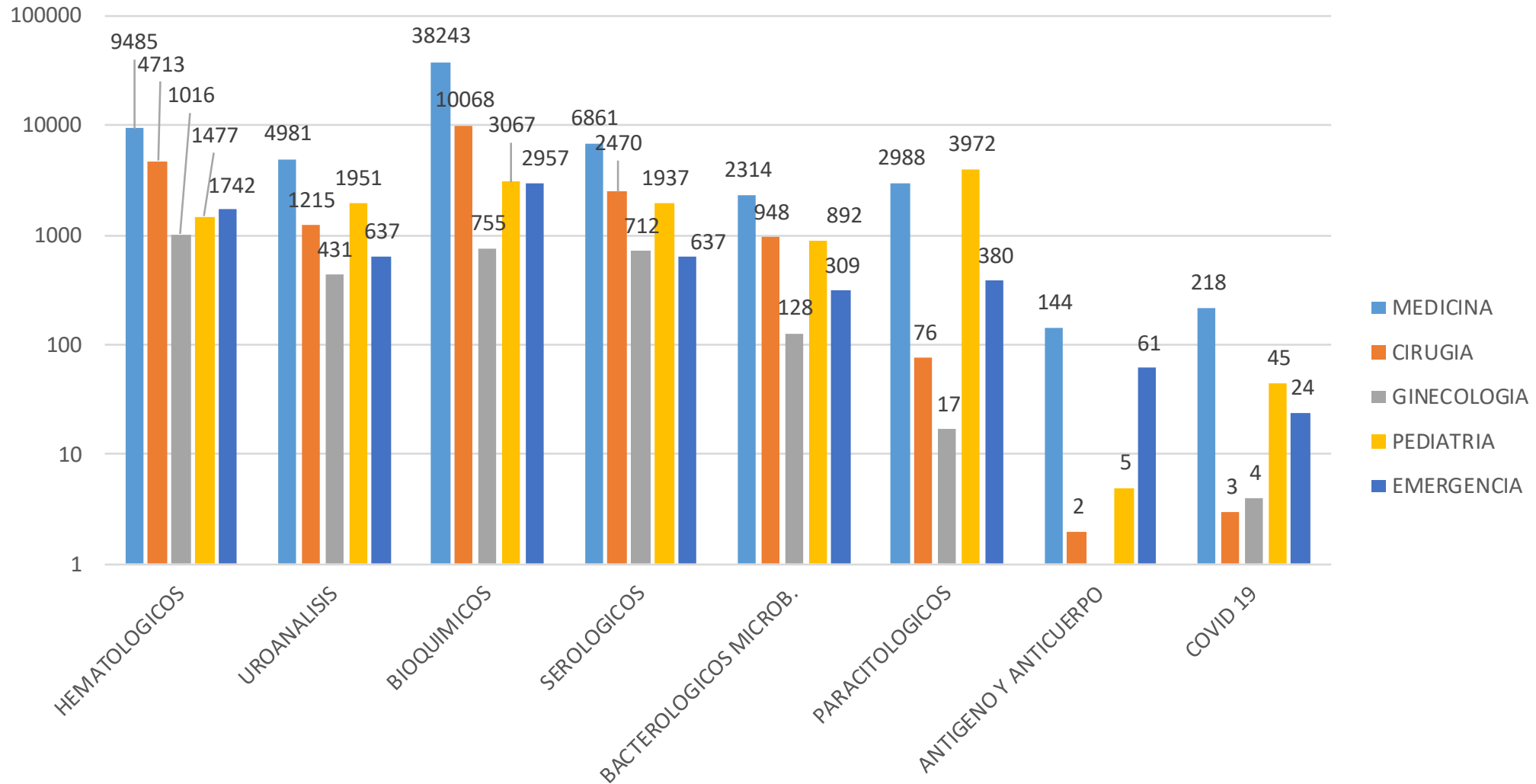




caja petrolera de salud

LABORATORIO HOSPITAL E. SETON

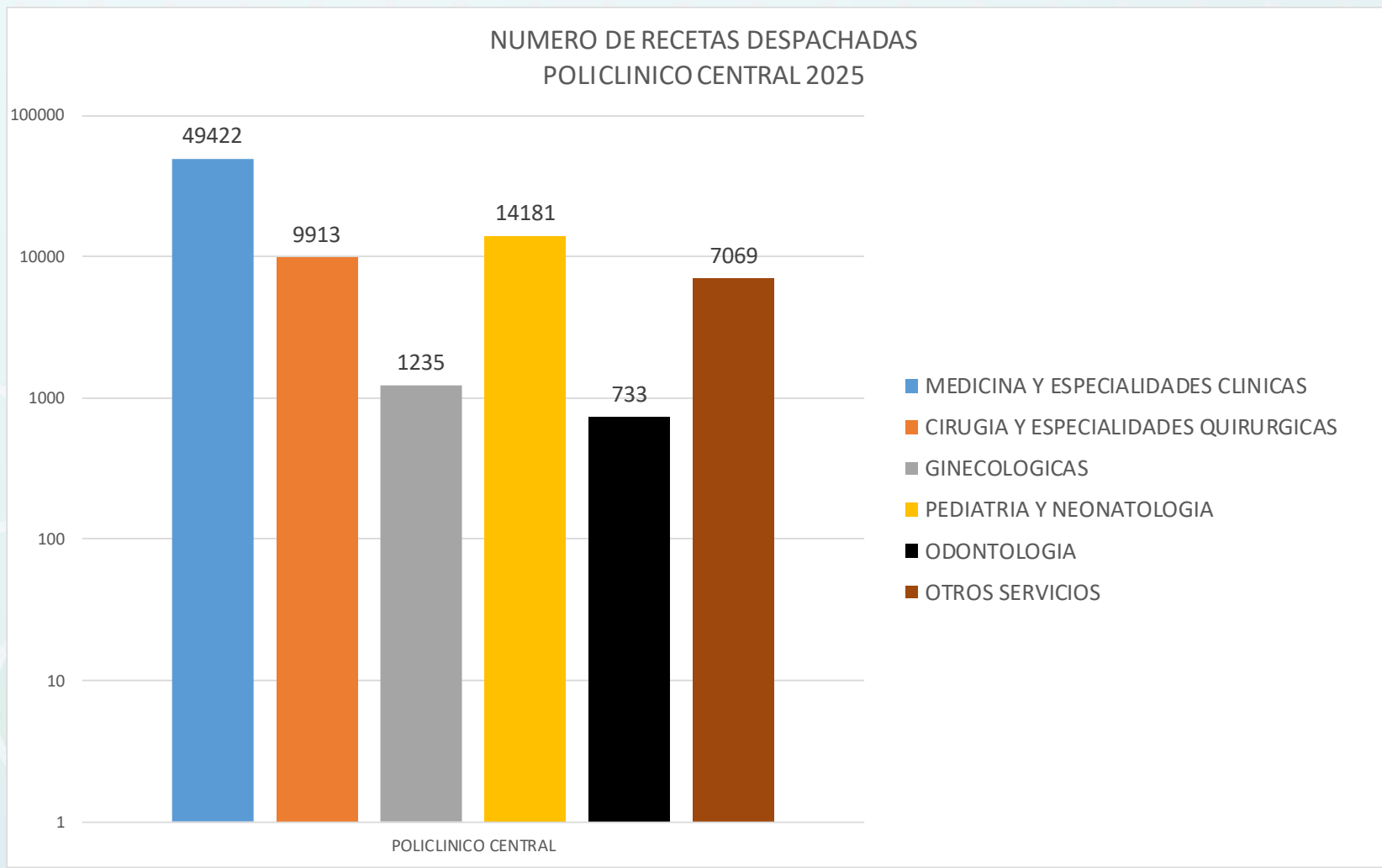
NUMERO DE ANALISIS REALIZADOS EN HOSPITAL E. SETON GESTION 2025





caja petrolera de salud

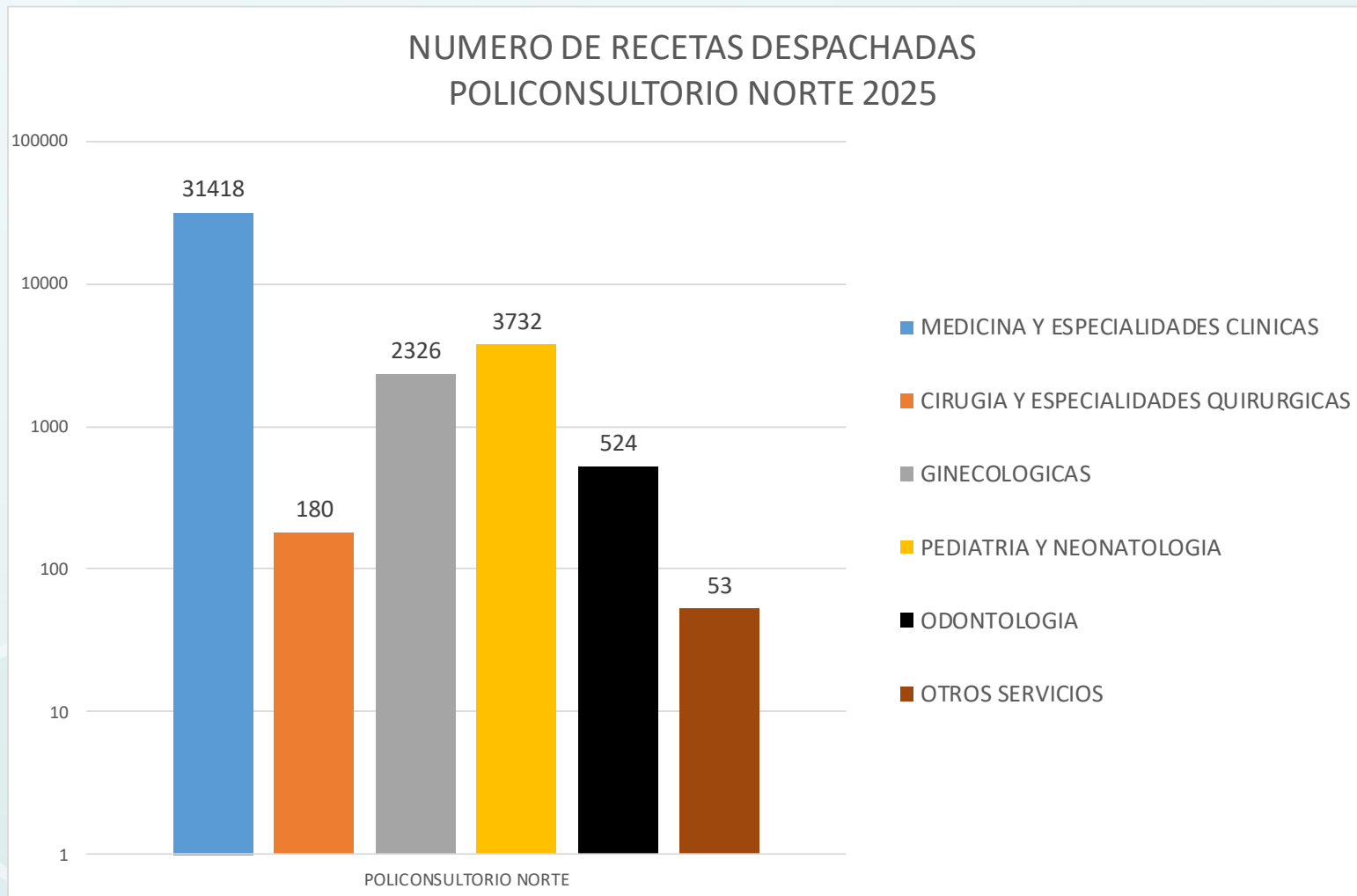
FARMACIA POLICLINICO CENTRAL





caja petrolera de salud

FARMACIA POLICONSULTORIO NORTE



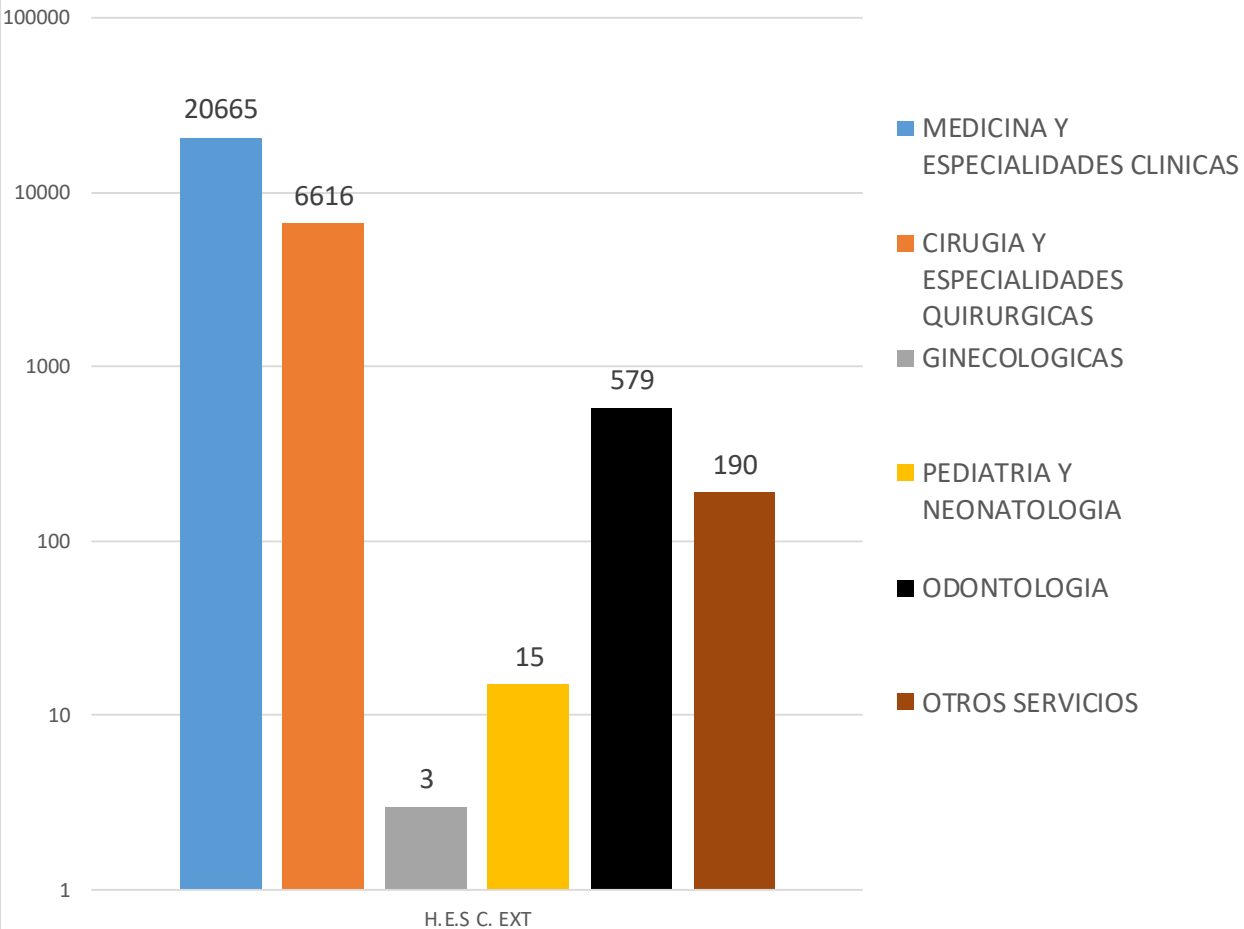


caja petrolera de salud

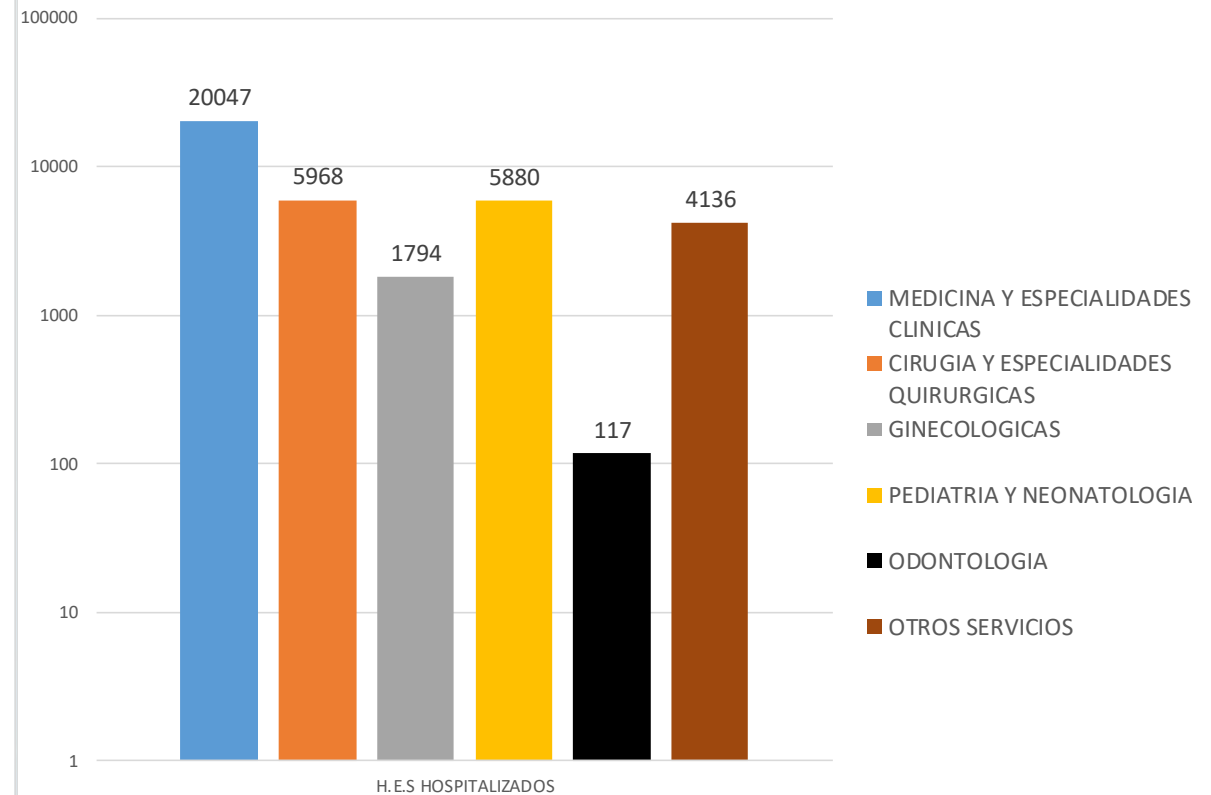
FARMACIA

HOSPITAL E. SETON C. EXTERNA/HOSPITALIZADOS

NUMERO DE RECETAS DESPACHADAS
C. EXTERNA H.E.S. 2025



NUMERO DE RECETAS DESPACHADAS
HOSPITALIZADOS H.E.S. 2025

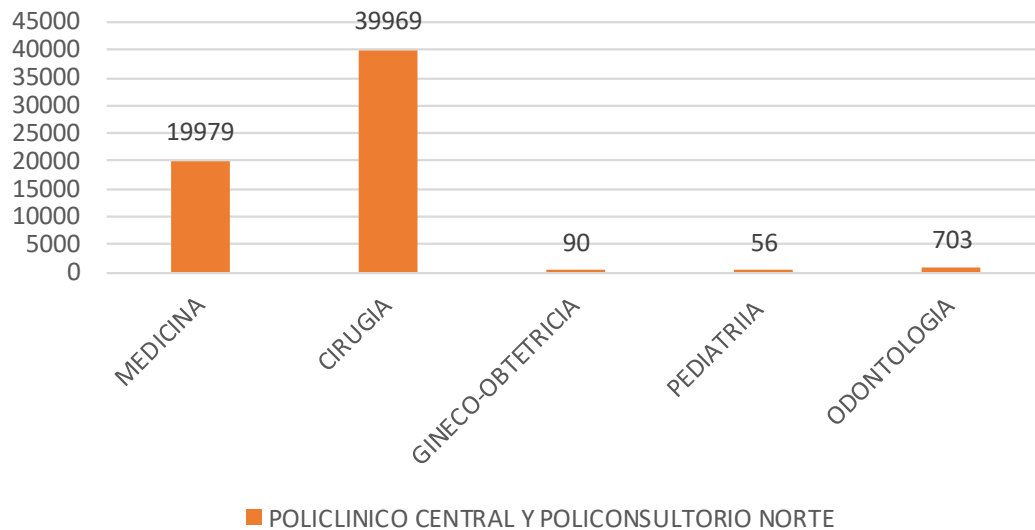




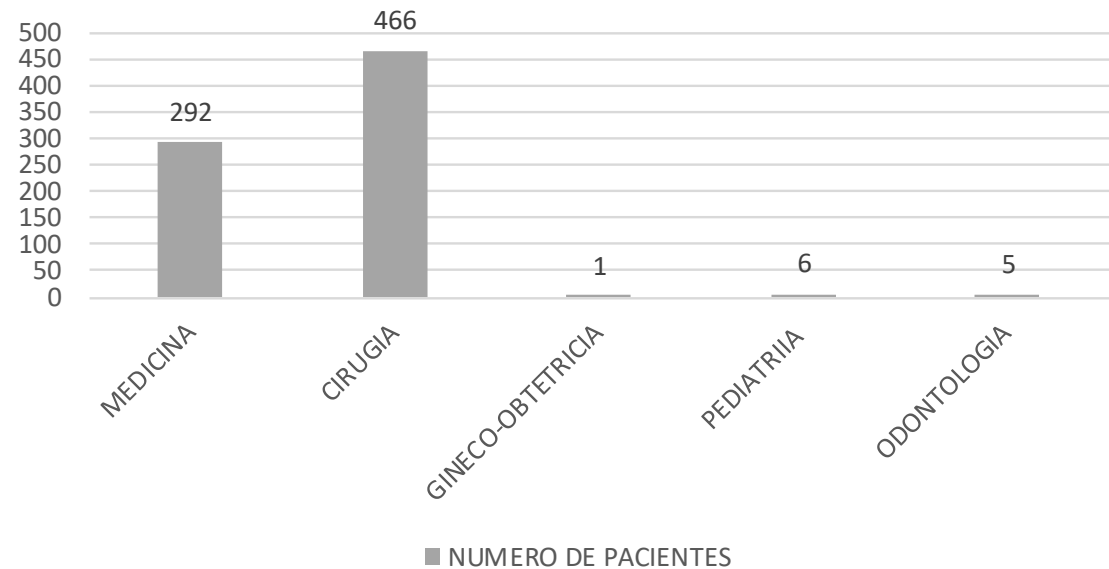
caja petrolera de salud

FISIOTERAPIA GENERAL ACHA

SESIONES A PACIENTES



CANTIDAD DE PACIENTES

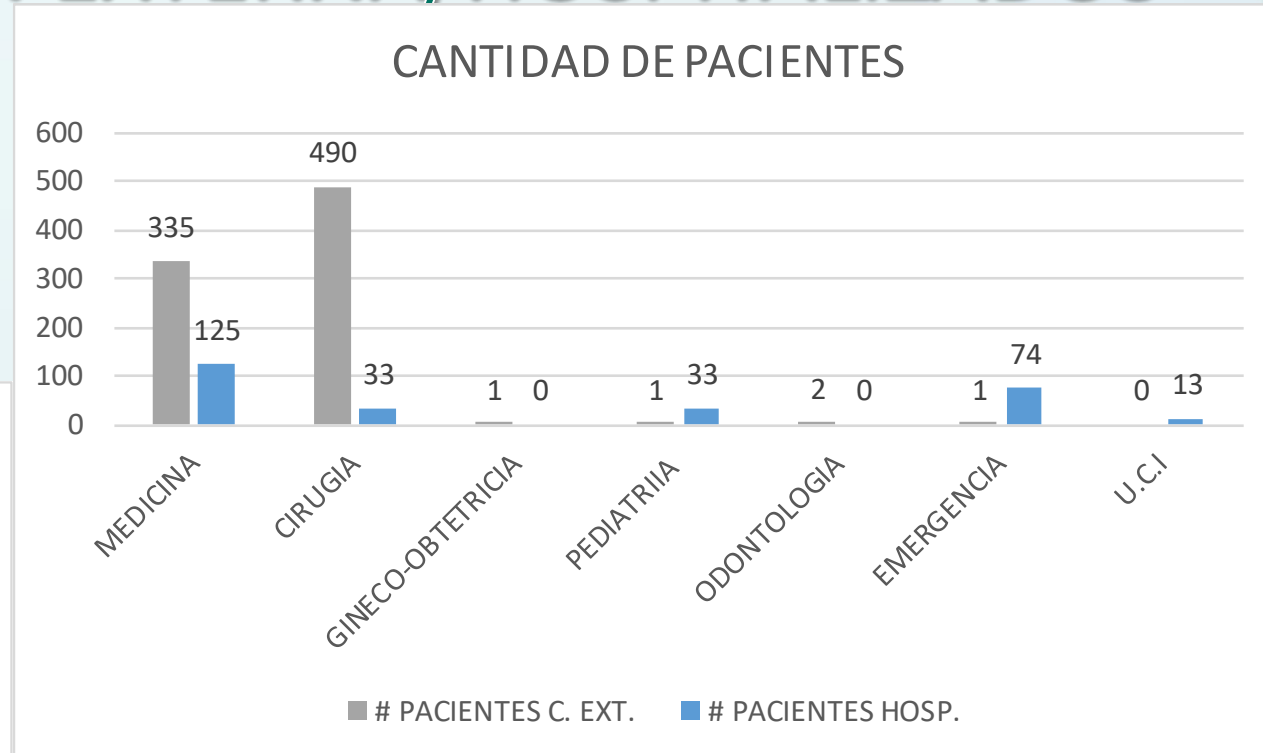
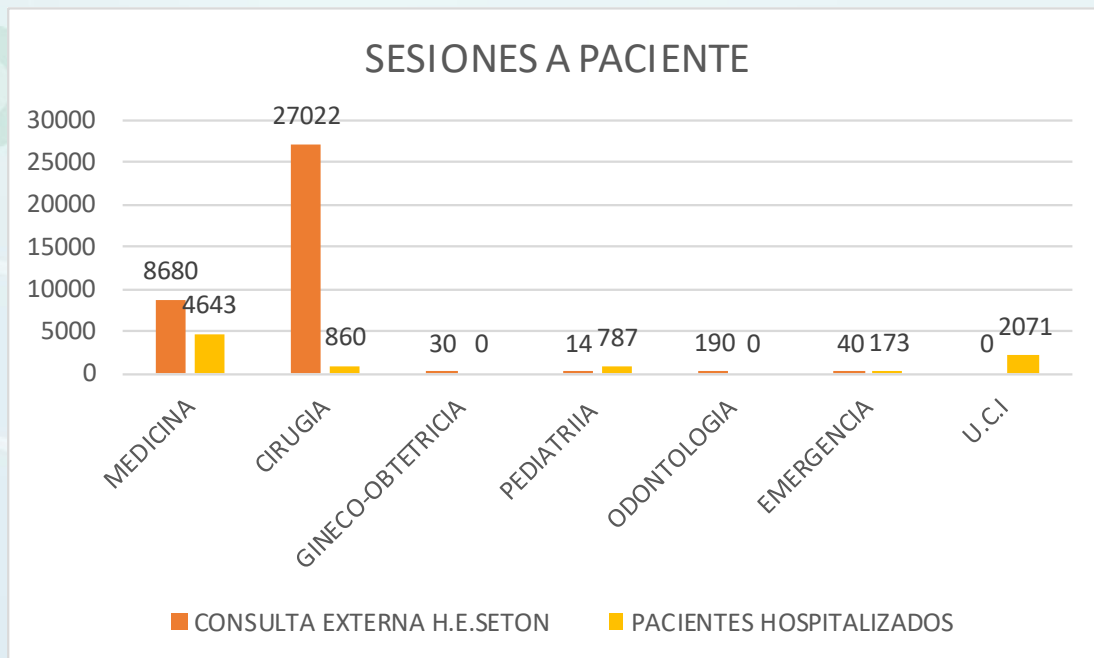




caja petrolera de salud

FISIOTERAPIA

HOSPITAL E. SETON C. EXTERNA/HOSPITALIZADOS

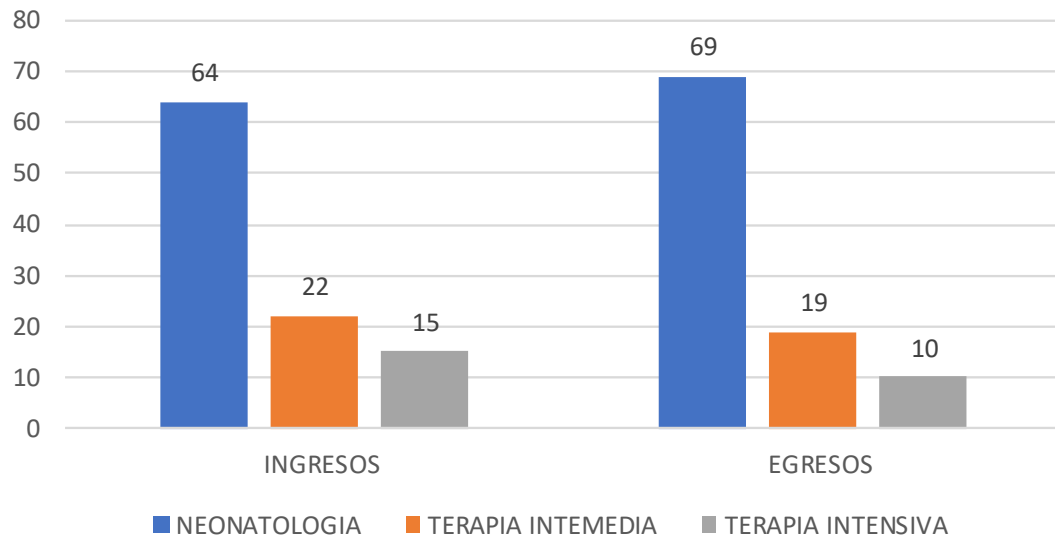




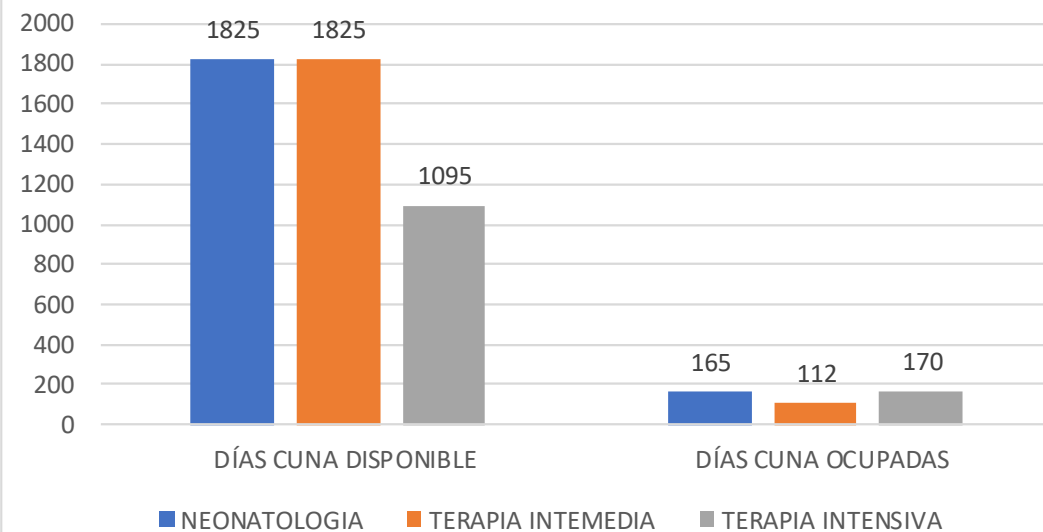
caja petrolera de salud

NEONATOLOGIA HOSPITAL E. SETON

INGRESOS / EGRESOS



DIAS CUNA

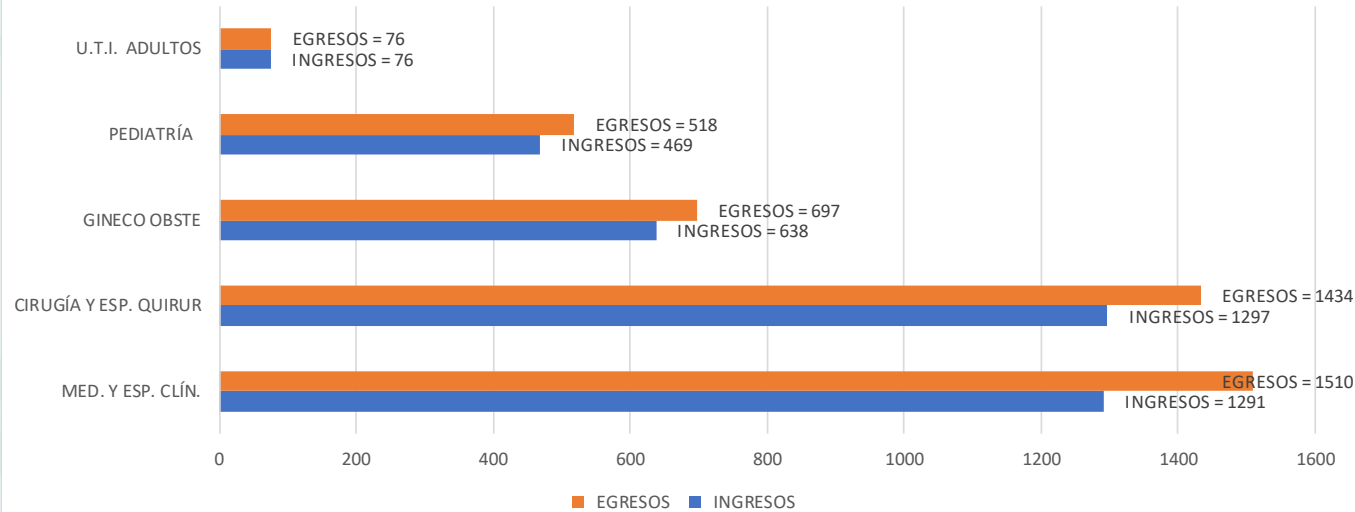




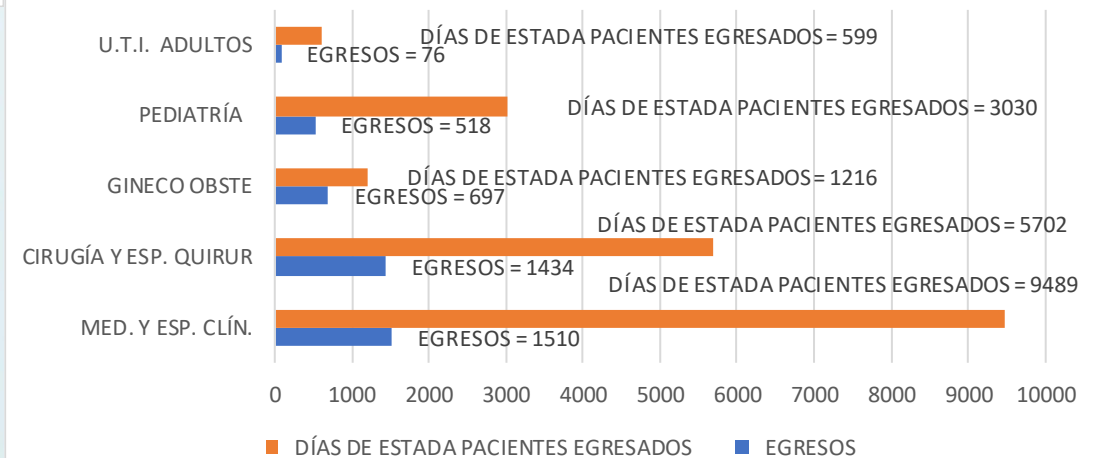
caja petrolera de salud

HOSPITALIZADOS HOSPITAL E. SETON

INGRESO / EGRESO



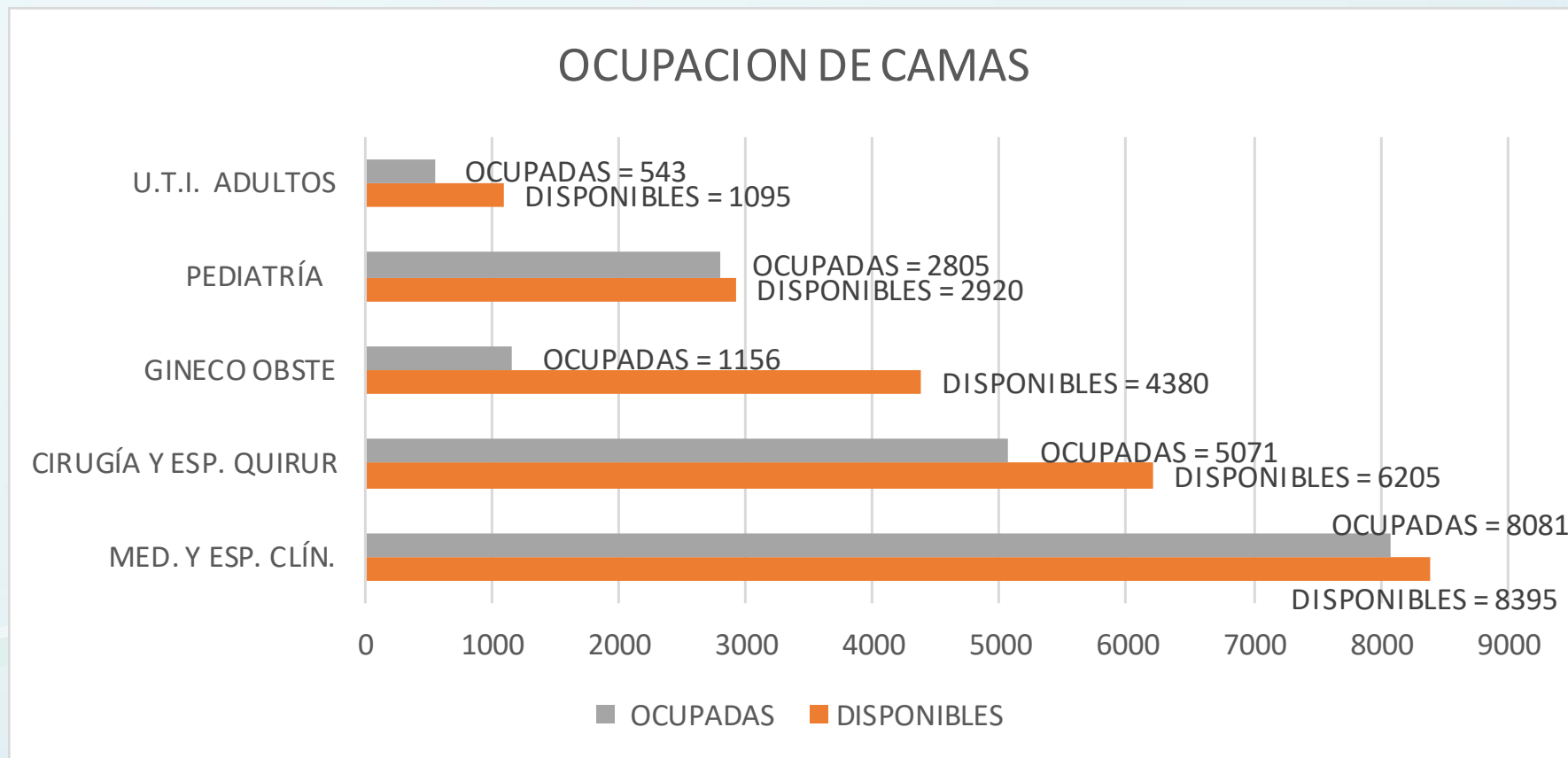
ESTANCIA HOSPITALARIA





caja petrolera de salud

OCUPACIÓN DE CAMAS HOSPITAL E. SETON





caja petrolera de salud

Gestión de Calidad





caja petrolera de salud

GESTIÓN DE CALIDAD

- Líneas de acción:
 - Fortalecimiento de la gestión de calidad en la institución
 - Mejora continua de la calidad de los servicios (comités de asesoramiento).
 - Generar una cultura de calidad institucional
 - Auditorias en salud para garantizar el mejoramiento en los servicios
 - Mejoramiento del manejo, elaboración y aplicación del expediente clínico en base a la normativa vigente
 - Seguimiento a la habilitación de establecimientos de salud
 - Evaluación y acreditación de los establecimientos de salud
 - Trabajo conjunto con control social en buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones
 - Conocimiento de la satisfacción del usuario
 - Contar con círculos de calidad en mejora de la calidad logrando certificaciones por áreas y/o servicios. (servicio de laboratorio, servicio de esterilización, IHAMN, unidad de medicina laboral, servicio transfusional)





caja petrolera de salud

GESTIÓN DE CALIDAD

HOSPITAL E. SETON	POLICONSULTORIO CENTRAL	POLICONSULTORIO NORTE
Comité de Expediente Clínico y Auditoria Medica	Comité de Expediente Clínico y Auditoria Medica	Comité de Expediente Clínico y Auditoria Medica
Comité de Residuos Solidos y Bioseguridad Comité de Infecciones Intrahospitalarias	Comité de Residuos Solidos y Bioseguridad	Comité de Residuos Solidos y Bioseguridad
Comité de Gestión de Calidad y Acreditación	Comité de Gestión de Calidad y Acreditación	Comité de Gestión de Calidad y Acreditación
Comité de Lactancia Materna	Comité de Lactancia Materna	Comité de Lactancia Materna
Comité de Hemovigilancia		Comité de Promoción y Prevención
COMITES A NIVEL DEPARTAMENTAL		
Comité Medico Administrativo		Comité de Vigilancia Epidemiologia
Comité de Farmacia y Terapéutica		



GESTIÓN DE CALIDAD

ACTIVIDADES COMITES - EJECUTADA

Comités de Asesoramiento	Actividades	Actividades Ejecutadas
Comité De Expediente Clínico y Auditoria Medica	○ Evaluación de Expedientes Clínicos ○ Auditorias Médicas ○ Auditoria De Servicio – Programada e Inducida ○ Seguimiento al Plan de Medidas Correctivas ○ Capacitación	○ 150 Expedientes Clínicas (En los 3 estab.) ○ 8 auditorias Medicas en los 3 esta. ○ 3 auditorias de servicio en los 3 estab. ○ 2 auditorias de bajas. ○ 4 auditoria de recetas. ○ 2 capacitamientos realizados. ○ 3 seguimientos a plan de medidas correctivas.
Comité De Residuos Solidos y Bioseguridad	○ Evaluación de los Servicios ○ Mantener la Certificación de COSBES ○ Capacitación	○ Se logró 3 certificaciones emitidas por COSBES
Comité De Gestión De Calidad y Acreditación	○ Seguimiento a la Habilitación ○ Autoevaluación de la Acreditación ○ Plan de Medidas Correctivas ○ Satisfacción del Usuario Interno y Externo	○ Se logró la renovación de la habilitación del Policonsultorio Norte. ○ Se logró la resolución de habilitación de medicina Laboral ○ Se remitió a la ASUSS en el mes septiembre la autoevaluación para la actualización para la habilitación del Hospital E. Seton. ○ Se solicitó a la ASUSS en cumplimiento a la norma la habilitación del servicio transfusional. En espera de la emisión de resolución por parte de la ASUSS.



caja petrolera de salud

GESTIÓN DE CALIDAD

ACTIVIDADES COMITES - EJECUTADA

Comités de Asesoramiento	Actividades	Actividades Ejecutadas
Comité de Lactancia Materna	○ Re acreditación del IHAMN ○ Mantener la Acreditación ○ Capacitación a las Madres Colectiva e Individual ○ Mantener la Re acreditación – Ferias	○ Se remitió la autoevaluación del Policonsultorio Norte y del Hospital E. Seton a la ASUSS en espera de la programación de la evaluación por parte de la ASUSS. ○ Se remitió las normas de el IHAMN en espera de la revisión y aprobación por parte de la ASUSS.
Comité de Promoción y Prevención	○ Capacitación al Personal ○ Capacitación y Ferias para los Usuarios	○ Se realizaron Ferias del Adulto mayor y Lactancia Materna.



caja petrolera de salud

GESTIÓN DE CALIDAD

ACTIVIDADES COMITES EJECUTADAS

Comités de Asesoramiento	Actividades	Actividades Ejecutadas
Comité de Atención del usuario	○ Apertura de Buzón del Hospital E. Seton mensual ○ Apertura de Buzón del Policlínico Central mensual ○ Apertura de Buzón de la General Acha mensual ○ Apertura de Buzón del Policonsultorio Norte mensual	○ 48 Actividades de apertura de buzón con conseguimiento mensual a las recomendaciones emitidas en las resoluciones.
Comité de Farmacia y Terapéutica	○ Reuniones mensual ○ Revisión de casos de medicamentos extra LINAME	○ Auditoria de farmacia del expediente clínica ○ 3 emisiones de resoluciones de medicamentos extra LINAME ○ Elaboración del POA para la compra de medicamentos
Comité de Vigilancia Epidemiológica.	○ Seguimiento a los datos de la Sala Situacional. ○ Plan de contingencia acorde al perfil epidemiológico	○ Elaboración y socialización del plan de contingencia de Enfermedades Transmisibles.



caja petrolera de salud





caja petrolera de salud



Fecha: Cochabamba, Martes, 13 de Enero de 2026

EXT/ASUSS/DGE/ORCBBA/AESSCBA N° 0020/2026
ASUSS/2025-16225

Señora:

Dra. Jhovana Marizol Villa Rojas
ADMINISTRADORA DEPARTAMENTAL COCHABAMBA
CAJA PETROLERA DE SALUD
Presente.-

Ref.: ENTREGA DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE HABILITACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL POLICLINICO CENTRAL PERTENECIENTE A LA CAJA PETROLERA DE SALUD REGIONAL COCHABAMBA

La Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo – ASUSS, en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el Decreto Supremo N° 3561, a través de su Oficina Regional Cochabamba, tiene a bien remitir en dos (2) copias fieles del original, la Resolución Administrativa ASUSS N° 218/2025 de fecha 23 de diciembre de 2025, correspondiente a la "Habilitación de la Unidad de Medicina Del Trabajo del Policlínico Central perteneciente a la Caja Petrolera de Salud Regional Cochabamba, habiendo alcanzado el 90% de cumplimiento, correspondiendo la Habilitación por 3 años con Plan de Acción Correctiva.

Así mismo, expresamos nuestras felicitaciones institucionales por el logro alcanzado, reconociendo el esfuerzo y compromiso del personal de salud, equipo técnico y administrativo de la Caja Petrolera de Salud en el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

[Firma]
Dra. Jhovana Marizol Villa Rojas
Administradora Departamental
Cochabamba
Caja Petrolera de Salud

VHB/Gcd
Adjunto: lo mencionado
cc: Arch. Salud/ORCBBA
Código de verificación: ypcv4P6f



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ASUSS N° 160/2025
La Paz, 29 de octubre de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Numeral 5 del Artículo 9 de la Constitución Política del Estado establece que el Estado garantiza el acceso de las personas a la educación, a la salud y al trabajo.

Que, el Parágrafo I, del Artículo 35 de la Constitución Política del Estado señala que el Estado en todos sus niveles, protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud.

Que, los Parágrafos I y II del Artículo 45 de la norma citada disponen que todas las bolivianas y los bolivianos tienen derecho a acceder a la seguridad social y que la seguridad social se presta bajo los principios de universalidad, integralidad, equidad, solidaridad, unidad de gestión, economía, oportunidad, interculturalidad y eficacia. Su dirección y administración corresponde al Estado, con control y participación social.

Que, el Artículo 135 del Código de Salud aprobado por Decreto Ley N° 15629 de 18 de julio de 1978, prevé que para la instalación y funcionamiento de un establecimiento que presta servicios de salud a las personas, trátese de hospitales, clínicas, laboratorios, consultorios, gabinetes de diagnóstico y tratamiento y cualquier otro establecimiento similar, deberá previamente obtener su autorización, aprobación de planes y registro ante la Autoridad de Salud, acreditando haber cumplido los requisitos establecidos por normas técnicas y administrativas. Las Autorizaciones y registro serán concedidos por tiempo limitado prorrogable.

Que, el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 3561 de 16 de mayo de 2018, crea la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo, cuya denominación es "ASUSS", con la finalidad de regular, controlar, supervisar, fiscalizar la Seguridad Social de Corto Plazo, en base a los principios, protegiendo los intereses de los trabajadores asegurados y beneficiarios, en el marco del Código de Seguridad Social su Reglamento y normas conexas.

Que, el Inciso e) del Artículo 9 del Decreto Supremo citado refiere que el Director General Ejecutivo de la ASUSS, tiene entre sus funciones la emisión de Resoluciones Administrativas en el marco de sus competencias.

Que, los Incisos a), d) y n) Artículo 11 del Decreto Supremo N° 3561 de 16 de mayo de 2018 establece como atribuciones de la ASUSS: "a) *Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, las leyes y otras normas vigentes, de acuerdo a sus atribuciones, asegurando la correcta gestión, aplicación y ejecución de sus principios, políticas y objetivos de la Seguridad Social de Corto Plazo (...)* d) *Continuar la correcta prestación de los servicios de salud institucionales, mediante procesos de seguimiento, monitoreo, supervisión y evaluación de la calidad de los servicios de salud, incluyendo las medidas preventivas y correctivas necesarias (...)* n) *Acreditar en forma periódica a Establecimientos de Salud y Hospitalarios de la Seguridad Social de Corto Plazo, conforme a Reglamento (...)*"

Que, el Artículo 1 del Reglamento Técnico de Habilitación de Establecimientos de Salud de la Seguridad Social de Corto Plazo, aprobado mediante la Resolución Administrativa ASUSS N° 089/2019 de 20 de mayo de 2019, establece que el referido reglamento tiene como objetivo establecer los requisitos de habilitación de carácter obligatorio para el funcionamiento de los Establecimientos de Salud de la Seguridad Social de Corto Plazo en todo el país, conceptualizando en su Artículo 10, como:

Dra. Jhovana Marizol Villa Rojas
ADMINISTRADORA DEPARTAMENTAL
COCHABAMBA
CAJA PETROLERA DE SALUD



caja petrolera de salud



GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL DE
COCHABAMBA



COCHABAMBA
Caja Petrolera de Salud

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°034/2.026

A: 14 de enero del 2026

VISTOS, - La solicitud de fecha 03 de diciembre del 2025, presentado por la **DRA. JHOVANA MARIZOL VILLA ROJAS C.I.N°3755814**, en calidad de representante legal, según Testimonio Poder N°638/2025, emitido por la notaria de Fe Publica N°55 de fecha 20 de agosto del 2025, dirigido a la Señora Directora Departamental de Salud, solicitando la Resolución Administrativa de **APERTURA Y FUNCIONAMIENTO** de la **FARMACIA HOSPITALARIA "HOSPITAL ELIZABETH SETON – CAJA PETROLERA DE SALUD"**, además de antecedentes documentación adjuntada y;

CONSIDERANDO, - Que, mediante informe de fecha 12 de enero del 2026 con N° CITE: **CI/FAR/028/2026**, la Responsable Departamental de la Sub unidad de Farmacias Dra. Dulcinea Claire Erquicia y mediante informe CITE: **INFRA/N°1272/2025** de fecha 22 de diciembre del 2025, emitido por el Arq. Mauricio Lie Lozano Resp. de la Sub Unidad Infraestructura del SEDES señalan: expresamente que se ha cumplido con los requisitos exigidos, acompañando al efecto la documentación pertinente.

Por lo que solicita se elabore la Resolución Administrativa de **APERTURA Y FUNCIONAMIENTO** de la **FARMACIA HOSPITALARIA "HOSPITAL ELIZABETH SETON – CAJA PETROLERA DE SALUD"**, ubicado en la Av. Blanco Galindo Km.5 ½ entre calles Manuel Villarroel Arnez y Gabriel arce Quiroga, zona Coña Coña del Municipio de Cochabamba.

POR TANTO, SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO, - Autorizar la **APERTURA Y FUNCIONAMIENTO** de la **FARMACIA INSTITUCIONAL "POLICLINICO CENTRAL – CAJA PETROLERA DE SALUD"**, ubicado en la calle Bolívar N°E-0502, esquina calle San Martín, edificio Caja Petrolera planta baja del Municipio de Cochabamba, horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 20:00 p.m.

ARTICULO SEGUNDO: La representante legal **DRA. JHOVANA MARIZOL VILLA ROJAS** y la Regente Titular **DRA. AMPARO CECILIA JIMENEZ PEREDO C.I. 2293717** farmacéutica de base la **DRA MARIA SUSANA AROSTEGUI CHUNGARA C.I.N°834209** y todo el personal deberán acatar y cumplir todas las normas contenidas el Código de Salud Ley 1737 de 17 de diciembre de 1.996 y su decreto reglamentario D.S. 25235 de 30 de noviembre de 1.998 y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

NOTIFÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, CÚMPLASE.

1. 
Dra. Dulcinea Claire Erquicia
RESPONSABLE DEPARTAMENTAL
DE SUBUNIDAD DE FARMACIA
SERVICIO DEPTAL DE SALUD COCHABAMBA

2. 
Dra. Jenny Cintia Rojas Marmol
DIRECTORA TÉCNICA
SERVICIO DEPTAL DE SALUD COCHABAMBA

3. 
Dra. Jenny Cintia Rojas Marmol
ACSESORA LEGAL
UNIDAD JURÍDICA
SERVICIO DEPTAL DE SALUD COCHABAMBA

4. 
Dra. Jenny Cintia Rojas Marmol
DIRECTORA TÉCNICA
SERVICIO DEPTAL DE SALUD
GOBI. AUTÓNOMO DEPTAL. COCHABAMBA





caja petrolera de salud



Bs. 5.-

0011206

CERTIFICADO

VALIDO HASTA EL 10/11/2025

EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD COCHABAMBA, ATRAVÉS DE LA UNIDAD DE CALIDAD Y SERVICIOS, LA UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL Y EL PROGRAMA DE CONTROL SANITARIO Y BIOSEGURIDAD DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD "COSBES" CERTIFICA:

Que previa inspección y evaluación realizada al MANEJO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y BIOSEGURIDAD en fecha

7/3/2025 al establecimiento de salud POLICONSULTORIO

con la razón social NORTE DE LA CAJA PETROLERA DE SALUD REGIONAL COCHABAMBA ubicado en la

CALLE FELIX DEL GRANADO # 1418 ENTRE ESQUINA CALLE OBISPO ANAYA N° NIT. 1023013022

zona CALA CALA de propiedad de CAJA PETROLERA DE SALUD

En la que se pudo evidenciar que dicho establecimiento de salud ha obtenido un puntaje de

169 equivalente al 100 que lo sitúa en la categoría A bajo la denominación

OPTIMO, establecido en el instructivo de evaluación a Establecimiento de Salud

con R.M. N° 0310 de 27 de Mayo de 2.004.

Por tanto, Sí se encuentra apto para prestar servicios asistenciales de salud en el nivel que le corresponde, en cumplimiento al Artículo 1 y 2 el Reglamento para la gestión de residuos sólidos generados en establecimientos de salud, revisado y aprobado bajo la Resolución Ministerial N° 11 44 del 13 de noviembre del 2009 Por lo que, se le otorga el presente CERTIFICADO AL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BIOSEGURIDAD, en cumplimiento a las normas bolivianas vigentes que tendrá validez por un año calendario, pasado este tiempo deberá actualizar, sin perjuicio de hacerle el seguimiento periódico correspondiente con inspecciones de sorpresa, en cumplimiento al Código de Salud, Reglamento de establecimientos de Salud Públicos y privados Capítulo I Artículo 2, Capítulo II Artículo 6.-

Cochabamba, 07 de Marzo del 2025

RESPONSABLE PROGRAMAS COSBES

Dra. Karina Soliz Villarroel
RESP. PROG. CONTROL SANITARIO Y
BIOSEGURIDAD ESTABL. SALUD a.i.
SERVICIO DPTAL DE SALUD COCHABAMBA



JEFE DE UNIDAD DE CALIDAD Y SERVICIOS

Dr. Jose Vladimir Ticona Calderon
JEFE UNIDAD DE CALIDAD Y SERVICIOS
SERVICIO DPTAL DE SALUD COCHABAMBA



caja petrolera de salud

Salud Familiar Comunitaria Intercultural 2025





caja petrolera de salud

S.A.F.C.I.

SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL 2025





caja petrolera de salud

S.A.F.C.I

ACTIVIDAD CORTO PLAZO	OPERACIÓN		EJECUCION	
ACP 04 -2025	OP 005	Adquisición de insumos médicos para SAFCI	88,35 %	
ACP05 - 2025	OP 001	Seguimiento y monitoreo a actividades recurrentes de prevención y promoción.	87,71 %	Re-Acreditación Del IHAM
	OP 002	Implementación del programa del adulto mayor en Cochabamba.		<u>ATENCION EN DOMICILIO :</u> 370 pacientes, 77% ejecución, vehículo en mantenimiento. <u>CONSULTA EXTERNA (L-M-J : 8 -10 am):</u> 3164 pacientes.
	OP 003	Implementación programa del trabajador		55 Actividades de prevención y promoción en las empresas.



caja petrolera de salud

S.A.F.C.I.



CONTROL INTEGRAL Y EDUCACION A TRABAJADORES EN COMUNIDADES EMPRESARIALES



TALLERES, CHARLAS EDUCATIVAS A TRABAJADORES DE LAS DIFERENTES EMPRESAS AFILIADAS A LA INSTITUCION





caja petrolera de salud

S.A.F.C.I.



**VISITAS A
DOMICILIOS A
PACIENTES CON
ENFERMEDADES
TERMINALES,
POSTRADOS Y
LONGEVOS A
REQUERIMIENTO DE
DIFERENTES
ESPECIALIDADES.
FERIAS EDUCATIVAS
Y TALLERES.**





caja petrolera de salud

SALUD PÚBLICA - EPIDEMIOLOGÍA





caja petrolera de salud

Código de Acción de corto plazo Gestión 2019	ACP17
Acción de corto plazo Gestión 2019	Realizar la atención y manejo de enfermedades crónicas no transmisibles prevalentes .
Presupuesto Programado	SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Código de Acción de corto plazo Gestión 2019	ACP18
Acción de corto plazo Gestión 2019	Realizar la atención y manejo de enfermedades agudas de origen infeccioso .
Presupuesto Programado	SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA



caja petrolera de salud

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

Nro	DIAGNOSTICO		TOTAL	SEXO		TIPO CONS.		GRUPO ETARIO									
	COD	DESCRIPCION	CONSULTA	M	F	N	R	< 6 m	6 m a < 1 a	1-4 a	5-9 a	10-14 a	15-19 a	20-39 a	40-49 a	50-59 a	60 a y mas
1	E11	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	3614	1643	1971	1729	1885	0	0	0	0	0	0	101	253	654	2606
2	I10	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	3293	1492	1801	2586	707	0	0	0	0	5	0	82	173	386	2647
3	E660	OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	238	69	169	184	54	0	0	1	10	22	14	70	42	37	42
4	I69	SECUELAS DE ENFERMEDAD CEREbroVASCULAR	108	60	48	105	3	0	0	0	0	0	0	1	0	4	103
5	Z992	DEPENDENCIA DE DIALISIS RENAL	586	394	192	50	536	0	0	0	0	0	0	44	66	72	404
6	N18	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA	280	184	96	47	233	0	0	0	0	0	0	8	12	22	238
7	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	761	412	349	666	95	0	0	0	1	1	17	297	145	110	190
8	M544	LUMBAGO CON CIATICA	196	92	104	150	46	0	0	0	0	0	0	49	46	43	58
9	K21	ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO	174	73	101	84	90	0	0	0	0	0	6	37	24	36	71

9.250



caja petrolera de salud

Código de Acción de corto plazo Gestión 2019	ACP18
Acción de corto plazo Gestión 2019	Realizar la atención y manejo de enfermedades agudas de origen infeccioso.
Presupuesto Programado	SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA



caja petrolera de salud

PERFIL EPIDEMIOLOGICO DE ENFERMEDADES AGUDAS DE ORIGEN INFECCIOSO. GESTIÓN 2025

Nro	DIAGNOSTICO		TOTAL	SEXO		TIPO CONS.		GRUPO ETARERO									
	COD	DESCRIPCION	CONSULTA	M	F	N	R	< 6 m	6 m a < 1 a	1-4 a	5-9 a	10-14 a	15-19 a	20-39 a	40-49 a	50-59 a	60 a y mas
1	J00	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	3397	1709	1688	3231	166	194	149	837	596	220	65	667	263	152	283
2	J02	FARINGITIS AGUDA	2504	1218	1286	2337	167	41	31	356	262	135	95	691	333	202	358
3	H10	CONJUNTIVITIS	997	456	541	934	63	12	3	32	72	59	43	213	121	114	328
4	J303	OTRAS RINITIS ALERGICAS	921	496	425	567	354	16	4	272	290	135	42	68	31	16	47
5	u071	COVID-19, VIRUS IDENTIFICADO	787	474	313	781	6	0	0	2	5	4	9	413	173	92	89
6	u072	COVID-19, VIRUS NO IDENTIFICADO	2392	1315	1077	2383	9	0	0	3	10	26	40	1185	534	288	306
7	U07	COVID-19	213	115	98	205	8	0	0	1	0	1	3	83	51	36	38
8	B342	INFECCION DEBIDA A CORONAVIRUS, SIN OTRA ESPECIFICACION	68	39	29	68	0	0	0	0	0	1	1	37	25	4	0
9	A09	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	2090	991	1099	2066	24	54	138	507	177	81	70	443	231	125	264
10	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	593	92	501	575	18	3	29	74	56	17	5	147	75	52	134

15.077



caja petrolera de salud

Código de Acción de corto plazo Gestión 2019	ACP8
Acción de corto plazo Gestión 2019	REALIZAR LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PREVALENTES Y PRIORIZADAS.
Presupuesto Programado	SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Resultados alcanzados en la gestión 2025

- Se elaboró y socializó los Planes de contingencia para el COVID-19, Influenza, Dengue, arbovirosis, VIH/SIDA/Hepatitis.
- Se elaboraron instructivos para el llenado de la ficha epidemiológica y la notificación obligatoria de enfermedades transmisibles e infectocontagiosas, de acuerdo a normas y protocolos del Ministerio de Salud.
- Programa Ampliado de vacunación en el Vacunatorio (niños menores de 1 año y población asegurada en general): BCG, Pentavalente, anti polio, anti neumocócica, anti rotavirus, anti Influenza Estacional Pediátrica, SRP, anti amarílica, Virus del Papiloma Humano (VPH), DT Adulto, anti Influenza Estacional Adulto
- Atención de pacientes en los programas de Salud Pública, en coordinación con el SEDES: Rabia, Tuberculosis,
- Chagas, VIH/SIDA, Dengue y otros



caja petrolera de salud

Código de Acción de corto plazo Gestión 2019	ACP15
Acción de corto plazo Gestión 2019	DESARROLLAR EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.
Presupuesto Programado	SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Resultados alcanzados en la gestión 2025

- ✓ Se realizó **Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles** en coordinación con la Unidad de Bioestadística CPS, la ASUSS, Red de Salud Cercado I - SEDES y el SNIS-VE del Ministerio de Salud
- ✓ Control y vigilancia de brotes epidémicos de enfermedades transmisibles mediante planes de contingencia elaborados con los comités de enfermedades transmisibles (Comité de Influenza).
- ✓ Elaboración de instructivos para la notificación obligatoria e inmediata, llenado de la ficha epidemiológica y atención integral de Enfermedades Transmisibles (**Influenza, Sarampión y enfermedades exantemáticas, Dengue – Zika – Chikungunya, Meningitis meningocócica, Arenavirus, VIH-SIDA, Tuberculosis, Rabia y otras**)
- ✓ Se realiza el reporte semanal y mensual de enfermedades transmisibles e infectocontagiosas en los Formularios 301a, 301b, 301a, 302b y 303 del SNIS - VE de Notificación para la Vigilancia Epidemiológica, los formularios de estadística en salud de la ASUSS y de la Unidad de Estadística de Oficina Nacional



caja petrolera de salud

Código de Acción de corto plazo Gestión 2019	ACP19
Acción de corto plazo Gestión 2019	Realizar la atención y manejo de tuberculosis.
Presupuesto Programado	SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Resultados alcanzados en la gestión 2025

- ✓ Se realizó atención de **Sintomáticos Respiratorios (S.R.)** y pacientes con Tuberculosis para diagnóstico, tratamiento, control y seguimiento en consulta externa y pacientes hospitalizados
- ✓ El Programa Departamental de Tuberculosis desconcentró la atención de los pacientes con **Tuberculosis Pulmonar y Extrapulmonar** a nuestro ente gestor para control, tratamiento antituberculoso específico y seguimiento correspondiente. Por la **estrategia DOTS**, el tratamiento por la estrategia DOTS se realiza en el Policonsultorio Norte y en el Hospital Seton en pacientes hospitalizados.
- ✓ Control y seguimiento de pacientes con Tuberculosis en coordinación con Neumología, con apoyo del Laboratorio de referencia (Escuela Técnica de Salud) y los laboratorios del Hospital Seton y del Policlínico Central
- ✓ Vigilancia Epidemiológica de pacientes en coordinación con la Unidad de Bioestadística



caja petrolera de salud

Código de Acción de corto plazo Gestión 2019	ACP20
Acción de corto plazo Gestión 2019	Realizar la atención y manejo de VIH SIDA.
Presupuesto Programado	SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

**PROGRAMA
NACIONAL DE
CONTROL VIH/SIDA
ITS HEPATITIS
VIRALES**

Resultados alcanzados en la gestión 2025.

- ✓ El Programa Departamental de VIH/SIDA del SEDES desconcentró la atención en nuestro Ente Gestor.
- ✓ Programa de VIH/SIDA implementado en la CPS Cochabamba
- ✓ Atención de pacientes que viven con el virus del SIDA (PVVS), seguimiento y terapia antiretroviral (TARV)
- ✓ Atención de pacientes con VIH/SIDA en los servicios de consulta externa, emergencia y hospitalización de Enfermedades de base o comorbilidades
- ✓ Control y seguimiento de pacientes VIH/SIDA en consulta con Psicología, con apoyo del laboratorio del LABIMED, el laboratorio del Hospital Seton y del Policlínico Central



caja petrolera de salud

Jefe Departamental Administrativo Financiero GESTIÓN 2025



caja petrolera de salud

PRESUPUESTO APROBADO

Cumple el Principio de Equilibrio

RECURSOS

INGRESOS

131'235.023



GASTOS

GASTOS

131'235.023



caja petrolera de salud

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Grupo	Descripción	Pre. Aprobado	Pres. Modif.	Pres. Vigente	Ejec. al 31/dic/2025	Ejec. %
1000	SERVICIOS PERSONALES	77'522.229	-1'629.489	75'892.740	73'649.636,55	97,04%
2000	SERVICIOS NO PERSONALES	12'866.624	723.351	13'589.975	13'337.762,69	98,14%
3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24'297.647	-2'238.529	22'059.118	21'191.338,50	96,07%
4000	ACTIVOS REALES	600.000	150.000	750.000	749.998,99	100,00%
6000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	4'323.728	1'209.733	5'533.461	5'395.062,54	97,50%
7000	TRANSFERENCIAS	6'584.143	1'902.985	8'487.128	7'184.555,50	84,65%
8000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	580.348	-180.000	400.348	372.222,78	92,97%
9000	OTROS GASTOS	4'161.054	361.199	4'522.253	4'522.253,00	100,00%
		130'935.773.29	9.250	131'235.023	126'402.830,55	96,32%



caja petrolera de salud

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTO COMPARATIVO GESTION 2025 - 2024

Grupo	Descripción	2025		2024		Análisis Horizontal	
		Ejecución	Análisis Vertical	Ejecución	Análisis Vertical	Variación Absoluta	Variación Relativa
1000	SERVICIOS PERSONALES	73'649.636,55	58,27%	72'164.927,53	61,30%	1'484.709,02	2,06%
2000	SERVICIOS NO PERSONALES	13'337.762,69	10,55%	10'870.519,51	9,23%	2'467.243,18	22,70%
3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	21'191.338,50	16,76%	17'565.671,27	14,92%	3'625.667,23	20,64%
4000	ACTIVOS REALES	749.998,99	0,59%	1'420.399,79	1,21%	-670.400,80	-47,20%
6000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	5'395.062,54	4,27%	3'319.463,53	2,82%	2'075.599,01	62,53%
7000	TRANSFERENCIAS	7'184.555,50	5,68%	6'560.189,00	5,57%	624.366,50	9,52%
8000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	372.222,78	0,29%	339.495,00	0,29%	32.727,78	9,64%
9000	OTROS GASTOS	4'522.253,00	3,58%	5'490.838,35	4,66%	-968.585,35	-17,64%
		126'402.830,55	100%	117'731.503,98	100%	8'671.326,57	7,37%



caja petrolera de salud

EJECUCION COMPARATIVO DE RECURSOS GESTION 2025 Y 2024

Cod	Descripción	2025		2024		Análisis Horizontal	
		Ejecución	Análisis Vertical	Ejecución	Análisis Vertical	Variación Absoluta	Análisis Vertical
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES	2'895.563,66	2,21%	2'713.393,97	2,13%	182.169,69	6,71%
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	2'807.723,32	2,14%	2'362.974,59	1,86%	444.748,73	18,82%
17000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	125'417.729,63	95,65%	122'202.400,11	96,01%	3'215.329,52	2,63%
17111	Del Sector Publico	27'627.600,91	21,07%	26'730.313,20	21,00%	897.287,71	3,36%
17112	Del Sector Privado	97'645.138,72	74,47%	95'272.826,91	74,85%	2'372.311,81	2,49%
17200	Contribuciones Voluntarias	144.990,00	0,11%	199.260,00	0,16%	-54.270,00	-27,24%
	Total al 31/dic/2025	131'121.017,00	100,00%	127'278.769,00	100,00%	3'842.247,94	3,02%



EJECUCIÓN DE RECURSOS Y GASTOS 2025

PERIODO DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025

CÓD.	TOTAL ACTUAL	Recursos	PRESUPUESTO VIGENTE	% DIST. PRESUP.	DEVENGADO	
					EJEC PERIODO	AL 31/DIC/25
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES		3'012.991,00	2%	2'895.563,66	96%
12200	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS		861.086,00	1%	2'807.723,32	326%
	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		120'010.946,00	97%	125'417.729,63	105%
	TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS		123'885.023,00	100%	131'121.016,61	106%

CÓD.	TOTAL ACTUAL	Gastos	PRESUPUESTO VIGENTE	% DIST. PRESUP.	DEVENGADO	
					EJEC PERIODO	AL 31/DIC/25
10000	SERVICIOS PERSONALES		75'892.740	58%	73'649.636,55	97%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES		13'589.975	10%	13'337.762,69	98%
30000	MATERIALES Y SUMINISTRO		22'059.118	17%	21'191.338,50	96%
40000	ACTIVOS REALES		750.000	1%	749.998,99	100%
60000	SERVICIO DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION OTROS PASIVOS		5'533.461	4%	5'395.062,54	97%
70000	TRANSFERENCIAS		8'487.128	6%	7'184.555,50	85%
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS		400.348	0%	372.222,78	93%
90000	OTROS GASTOS		4'522.253	3%	4'522.253,00	100%
	TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS		131'235.023	100%	126'402.830,55	96%

SUPERAVIT /
DEFICIT
4'718.186,06



caja petrolera de salud

EJECUCIÓN DE RECURSOS Y GASTOS 2025

RELACION DE SERVICIOS PERSONALES CON INGRESOS CORRIENTES GESTIONES 2025 - 2024

Descripción	2025	2024
Ejecución Recursos Corrientes	131'121.016,61	127'278.768,67
Ejecución Servicios Personales	73'649.636,55	72'164.927,53
Relación Porcentual	56%	57%

RESUMEN DE RESULTADO PRESUPUESTARIO

Descripción	2025	2024
Recursos Corrientes	131'121.016,61	127'278.768,67
Gastos General	126'402.830,55	117'731.503,98
Resultado Presupuestario	4'718.186,06	9'547.264,69



caja petrolera de salud

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en Bolivianos)

Cod	Descripción	2025		2024		Análisis Horizontal	
		Importe	Análisis	Importe	Análisis	Var. Absoluta	Variación
	INGRESOS						
50000	RECURSOS CORRIENTES	131'121.016,61		127'278.768,67		3'842.247,94	3,02%
	MENOS:						
60000	GASTOS CORRIENTES	136'778.813,10		130'524.206,14		6'254.606,96	4,79%
	EXCEDENTE/DEFICIT OPERATIVO	-5'657.796,49		-3'245.437,47		-2'412.359,02	74,33%
	(+/-) AJUSTES CONTABLES						
40000	RESULTADOS POR EXPOSICION A LA INFLACION	216.233,98		55.574,37		160.659,61	289,09%
	RESULTADO CONTABLE	-5'441.562,51		-3'189.863,10		-2'251.699,41	70,59%



caja petrolera de salud

COMPRA DE SERVICIOS

GASTO	EJECUTADO	S/PPTO	TOTAL
COMPRA DE SERVICIOS POR ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	1'753.348,55	147.247,42	1'900.595,97
MEDICAMENTOS (DEVOLUCIONES)	217.949,75		217.949,75
TRAUMATOLOGIA/NEUROCIRUGIA (Material de OSTEOSINTESIS)	405.597,78	251.317,00	656.914,78



caja petrolera de salud

ACTIVOS REALES (EQUIPAMIENTO MEDICO)

Partida	Unidad de Servicio	Presupuesto Aprobado	%
43400	Quirofano	600,000	100%
Total Aprobado		600,000	100%





caja petrolera de salud

ADQUISICIONES

FORM PAC		 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS		<i>Programa Anual de Contrataciones</i>				 SICOES Sistema de Contrataciones Estatales		
1. ENTIDAD CONVOCANTE										
Código de la entidad		Denominación de la Entidad				Fax		Teléfono		
0418 - 03		CAJA PETROLERA DE SALUD DEPARTAMENTAL COCHABAMBA				4512198		4512198		
2. INSCRIPCION DE CONTRATACIONES POR CONTRATACION MENOR										
#	Tipo de Contratación	Código Interno PAC	Objeto de la contratación	Forma de contratar	Principal organismo financiador	Mes estimado de publicación	Precio referencial	Datos del registro		
1	Bienes	1974451	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE EMERGENCIA II	Contratacion Menor	Otros Recursos Especificos	Febrero	50000	Creación	Modificación	Publicación
								rubenjulrojas - 20/01/2025 14:46	-	rubenjulrojas - 21/01/2025 11:27
2	Bienes	1974456	ADQUISICION DE PRODUCTOS CARNICOS	Contratacion Menor	Otros Recursos Especificos	Marzo	26230	Creación	Modificación	Publicación
								rubenjulrojas - 20/01/2025 14:48	-	rubenjulrojas - 21/01/2025 11:27
	Servicios		SERVICIO DE MANTENIMIENTO	Contratacion	Otros			Creación	Modificación	Publicación
								rubenjulrojas		rubenjulrojas



caja petrolera de salud

ADQUISICIONES

Mes	CM I < 20000	CM II < 50000	ANPE I < 200000	ANPE I < 1000000	CD > 20000	LICI > 100000	CNC > 50000	CND > 50000
Enero	1	1	0	1	0	0	1	0
Febrero	18	9	4	2	1	0	0	0
Marzo	14	5	6	4	0	0	0	0
Abril	8	8	5	6	0	0	1	0
Mayo	9	3	2	3	0	0	2	0
Junio	5	3	3	1	0	0	0	0
Julio	2	3	3	6	0	0	0	0
Agosto	7	2	2	0	0	0	0	0
Septiembre	4	6	6	1	1	0	0	0
Octubre	8	3	5	6	0	1	2	0
Noviembre	7	2	3	0	1	0	0	1
Diciembre	10	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL	93	46	39	30	3	1	6	1



caja petrolera de salud

ADQUISICIONES EJECUCIÓN FÍSICA

DESCRIPCION	CANTIDAD PROGRAMADO	CANTIDAD EJECUTADO	% EJECUTADO
CONTRATACION MENOR DE Bs. 1 A Bs. 20,000	93	93	100%
CONTRATACION MENOR DE Bs. 20,001 A Bs. 50,000	46	46	100%
MODALIDAD ANPE DE Bs. 50,001 A Bs. 200,000	39	39	100%
MODALIDAD ANPE DE Bs. 200,001 A Bs. 1,000,000	30	30	100%
COMPRA NACIONAL DIRECTA	3	3	100%
LICITACION PUBLICA MAYOR A Bs. 1,000,000	1	1	100%
COMPRA NACIONAL POR CONVOCATORIA MAYOR A 50.000 Bs.	6	6	100%
COMPRA NACIONAL DIRECTA DE Bs. 1 A Bs 50.000	1	1	100%
TOTAL GENERAL	219	219	



caja petrolera de salud

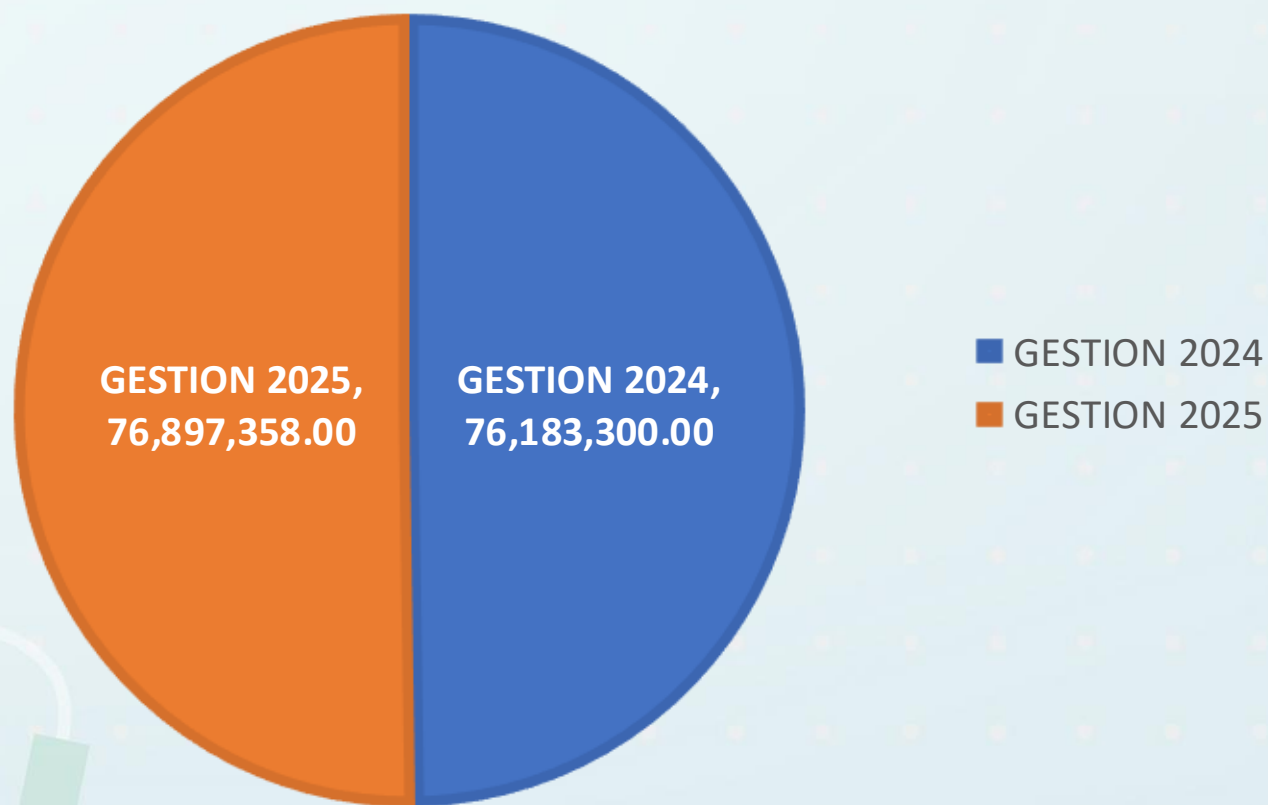
CONTROL DE EMPRESAS

#	RAZON SOCIAL	No. PATRONAL	PERIODOS FISCALIZADOS	IMPORTE RECUPERADO	CANCELADO	PLAN DE PAGOS	CUENTAS X COBRAR	NOTA DE CARGO	ESTADO
PAFE 2025									
1	ALG S.A.	012-2-433	2020-2024	21.052,61	21.052,61				CONCLUIDO
2	HIDROTEC LTDA	999-2-202	2020-2024	21.453,06		21.453,06			CONCLUIDO
3	ITIN INGENIERIA	683-2-1272	2020-2024	125.321,64	125.321,64				CONCLUIDO
4	SAMO SRL. INDUSTRIA & COMERCIO	633-2-439	2020-2024	19.146,25	19.146,25				CONCLUIDO
5	VENEGAS REVOLLO MARIA DEL ROSARIO	661-2-1083	2020-2024						EJECUCION
6	GUADELOUPE GROUP	631-2-1501	2020-2024	75.331,49			75.331,49		CONCLUIDO
7	COMPAÑIA NACIONAL DE GAS COCHABAMBA S.A.	651-2-544	2020-2024						EJECUCION
8	M & M SRL.	312-2-0944	2020-2024	3.948,50	3.948,50				CONCLUIDO
9	FUNDACION AGROCAPITAL	710-2-149	2020-2024	88.489,28	88.489,28				CONCLUIDO
10	UNIVERSIDAD FRANZ TAMAYO	921-2-314	2020-2024	207.770,48			207.770,48		CONCLUIDO
11	INVERSIONES - CRÉDITO - ASESORÍA SOLIDARIA S.A. - ICAS S.A.	710-2-0800	2020-2024						EJECUCION
12	ENDE ANDINA S.A.	511-2-0645	2020-2024						EJECUCION
13	FUNDACION INFOCAL - CBBA	920-2-142	2020-2024	58.673,78	58.673,78				CONCLUIDO
14	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUC. CIDRE	695-2-139	2020-2024						EJECUCION
15	ME GUSTA	942-2-0899	2020-2024						A OFIC. CEN
				621.187,09	316.632,06	21.453,06	283.101,97		



caja petrolera de salud

CUADRO COMPARATIVO GESTIÓN 2024 – 2025 PRESUPUESTO APROBADO - RRHH





caja petrolera de salud

PERSONAL DE PLANTA - RRHH

DESCRIPCION	2024	2025
Administrativos	26	23
Área Jurídica	2	2
Trabajador Social	1	2
Médicos	97	99
Odontólogos	8	8
Bioquímicos	9	9
Técnicos Laboratorio	7	7
Farmacéuticos	6	6
Fisioterapia	5	5
Enfermeras	49	50
Aux. de enfermería hospital	47	48
Aux. de enfermería policlínico	13	13
Aux. de consultorio	12	12
Profesionales de Apoyo	44	39
Técnicos	17	16
Personal de servicio	29	29
Auxiliares de servicio	9	9
TOTAL	381	377



caja petrolera de salud

CUADRO COMPARATIVO PAGO HORAS EXTRAORDINARIAS

HORAS EXTRAS POR GESTION

GESTION 2024		GESTION 2025	
PRESUPUESTADO	6,547,950.00	PRESUPUESTADO	6,375,124.00
MODIFICATORIO	-	MODIFICATORIO	330,000.00
SALDO MODIFICATORIO	-	SALDO MODIFICATORIO	6,045,124.00
EJECUTADO	6,238,135.25	EJECUTADO	5,990,876.94
SALDO NO EJECUTADO	309,814.75	SALDO NO EJECUTADO	54,247.06



caja petrolera de salud

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PERSONAL CONSULTORÍA EN LÍNEA GESTIÓN 2025



CARGO	CANTIDAD
FARMACEUTICA	3
ENFERMERAS	5
AUX. ENFERMERIA	5
BIOQUIMICO	4
TEC. RAYOS X	2
MEDICO	1



PROCESOS JUDICIALES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMADO O PLANIFICADO
PROCESOS COACTIVOS	76
MONTO RECUPERADO	Bs. 243,389,56 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 56/100 BOLIVIANOS)
PROCESOS PENALES	3
PROCESOS CIVILES	1
CONTENCIOSOS	2
LABORALES	6
PROCESOS EJECUTIVOS SOCIALES	3
TOTAL EJECUTADO	91

PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMADO O PLANIFICADO	EJECUTADO	%
DENUNCIAS A TRANSPARENCIA	1	1	100 %
PROCESOS ADMINISTRATIVOS	2	2	100 %
TOTAL EJECUTADO	3	3	100 %
TOTAL EJECUTADO	3	3	100%



caja petrolera de salud

ASESORÍA LEGAL

PROCESOS JUDICIALES

#	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMADO O PLANIFICADO	EJECUTADO	%
1	CORRESPONDENCIA ENVIADA	1191	1191	100%
2	INFORMES DE CRITERIO LEGAL	36	36	100%
3	INFORMES LEGALES	213	213	100%
4	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	56	56	100%
5	NOTA DE ADJUDICACIÓN	44	44	100%
6	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE EMPRESAS NUEVAS	17	17	100%
7	ACTAS COMISIÓN REGIONAL DE PRESTACIONES	37	37	100%
8	RESOLUCIONES COMISIÓN REGIONAL DE PRESTACIONES	496	496	100%
9	COMPROMISOS DE PAGO	11	11	100%
10	CONTRATOS	174	174	100%
11	CONVENIOS	10	10	100%
12	REPORTE BIMESTRAL CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	15	15	100%
TOTAL		12.300	12.300	100%



Gracias ...